

REVISTA Dentistas

Nº76 | NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2025



CONSEJO
DENTISTAS
ORGANIZACIÓN COLEGIAL
DE DENTISTAS DE ESPAÑA

Información de actualidad • Entrevistas periodísticas • Eventos odontológicos

A FONDO

ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS,
UNA NECESIDAD CADA VEZ MÁS URGENTE

ENTREVISTA

DR. JAVIER GIRÓN
DE VELASCO
*Presidente de la
Sociedad Española
de Ortodoncia (SEdO)*

**SECIB ENTREGA EL PREMIO
DE COMUNICACIÓN 2025
A LA REVISTA DENTISTAS**

MÉDICOS Y DENTISTAS ACLARAN:

La reciente sentencia del juzgado de lo penal
nº 30 de Madrid no habilita a enfermeras para
infiltrar ácido hialurónico

**PLAN INTEGRAL DE SALUD
BUcodental DE ANDALUCÍA:
UN EJEMPLO A SEGUIR**



¿Y si pudieras verlo todo?

¡Ya está aquí el nuevo iTero Lumina™!



Más rápido, más preciso, más potente ^{1,2,3}

Tanto si te dedicas a odontología general, prostodoncia, estética o implantología iTero Lumina con tecnología Multi-Direct Capture está diseñado para acompañarte en tus tratamientos restaurativos. Ofreciéndote escaneos precisos, rápidos y una experiencia digital única.



**¿A qué esperas para
ponerlo a prueba?**

1. Comparado con el sistema de adquisición de imágenes iTero Element 5D con una tolerancia AVE = 0,1 que funciona a una distancia de trabajo de 0 a 20 mm.

2. Se ha demostrado científicamente que el escáner intraoral iTero Lumina es mucho más preciso comparado con la precisión del sistema de adquisición de imágenes iTero Element 5D.

3. En comparación con el campo de visión del sistema de adquisición de imágenes iTero Element™ 5D, cuando la distancia de escaneo del escáner intraoral iTero Lumina™ es de 12 mm. Datos de archivo de Align Technology, a 15 de noviembre de 2023.

EDITA

Consejo General de Dentistas de España
C/ Alcalá, 79 - 2º. 28009 Madrid
www.consejodentistas.es

COMITÉ EJECUTIVO

Presidente

Dr. Óscar Castro Reino

Vicepresidente

Dr. Francisco García Lorente

Secretaría

Dra. Agurtzane Meruelo Conde

Tesorero

Dr. Joaquín de Dios Varillas

Vicesecretario y Vicetesorero

Dr. Joan Carrera Guiu

Vocal 1º

Dra. Concepción Mercedes León Martínez

Vocal 2º

D. Víctor Zurita Clariana

Vocal 3º

Dª. María Núñez Otero

Vocal 4º

D. Ignacio García-Moris García

Vocales Supernumerarios

Dr. Luis Rasal Ortigas

Dr. Miguel Ángel López-Andrade Jurado

Dr. Ángel Carrero Vázquez

Dr. Juan Manuel Acuña Pedrosa

Dentistas

DIRECTOR

Dr. José Mª. Suárez Quintanilla

DIRECTOR ADJUNTO

D. Ignacio García-Moris García

Dra. María Dolors Ceperuelo Sánchez

REDACCIÓN

Maria Romero Rodríguez de Mondelo

mromero@consejodentistas.es

Antonio Serrano Rubio

aserrano@consejodentistas.es

Rosalía Torres Castro

rosalia@grupoicm.es

DIRECTOR DE ARTE

Santiago Plana Giné

MAQUETACIÓN

Ángeles García Vázquez

Daniel Salvador Hernández

PUBLICIDAD

Maria del Carmen García Martín

carmengm@grupoicm.es

Tel. 675 917 758

Juan Collado

juan@grupoicm.es

Tel. 659 399 239



Avenida San Luis 47. 28033 Madrid
Tel. 91 766 99 34 Fax 91 766 32 65
www.grupoicm.es

Dentistas es una publicación bimestral
ISSN-1696-2265
Soporte Válido N° 41/03-R-CM
Depósito Legal: M-24573-2003
Tirada útil: 27.257 ejemplares.
Impreso en España

 Difusión controlada por OJD

PREMIO DE COMUNICACIÓN A LA REVISTA DENTISTAS

Todos los integrantes de esta gran familia que es la revista *Dentistas* han sido reconocidos con el Premio de Comunicación que de manera anual entrega la Sociedad Española de Cirugía Bucal (SECIB) en la ceremonia de clausura de su Congreso Nacional.

Para los organizadores, este reconocimiento es consecuencia del apoyo continuo que la línea editorial de la revista ha prestado al proceso de instauración de las especialidades de la Odontología, no solo a través de numerosos artículos de opinión, sino también por haber reflejado en sus páginas las numerosas iniciativas técnicas y políticas auspiciadas desde el Consejo General de Dentistas de España.

A estas alturas de nuestra reciente historia, no encuentro ni una sola justificación racional que disculpe esta injusta amnesia institucional.

Podríamos invocar la falta de voluntad política, los costes en su aplicación, la complejidad del proceso desde un punto de vista técnico y otro sin fin de peregrinas razones que, por supuesto, no llegan a convencer ni al último de nuestros bien informados odontólogos.

Cometer errores en la gestión de un organismo público, aunque no sean deseables, forma parte de la condición humana. Sin embargo, cuando por desidia o por interés partidista no se cumple con la responsabilidad histórica que nos han encomendado los ciudadanos, el ser humano, sin proponérselo, alcanza las más altas y destacadas cotas de estupidez. •

Dr. José María Suárez Quintanilla



Sumario



- | | |
|-----------|---|
| 4 | Editorial
Premio de Comunicación a la revista <i>Dentistas</i> |
| 6 | Tribuna
Ácido hialurónico: una cuestión de competencia y seguridad para el paciente |
| 8 | Premio revista <i>Dentistas</i> |
| 10 | Especialidades odontológicas, una necesidad cada vez más urgente |
| 16 | Presentación libro <i>Sonrisas por el Mundo</i> |
| 18 | Actividades del Consejo |
| 26 | Agenda del presidente |
| 22 | Más de 90 empresas asisten a la presentación de Expodental 2026 |
| 28 | Entrevista Dr. Javier Girón de Velasco
“La ortodoncia requiere un diagnóstico preciso y un seguimiento clínico continuo que no puede sustituirse por una compra online” |
| 34 | Plan Integral de Salud Bucodental de Andalucía, un ejemplo a seguir |
| 40 | Colegios |
| 52 | Sociedades científicas |
| 70 | Formación Continuada de la Fundación Dental Española |
| 72 | Agenda |
| 74 | Mundo empresarial |

• Fabricado
en España •

Smabee **kinder** × Smabee **teen**.



LA SOLUCIÓN INTELIGENTE Y NO QUIRÚRGICA PARA SONRISAS EN CRECIMIENTO.

- Protocolo de tratamiento Todo en uno
- Período de tratamiento de casos de 5 Años
- Tecnología de Repositionamiento Mandibular



Joy-Joy



Bitie-Bitie



Smiley-Smiley



Protrusión Lingual



Tongue Crib

ÁCIDO HIALURÓNICO: UNA CUESTIÓN DE COMPETENCIA Y SEGURIDAD PARA EL PACIENTE



ÓSCAR CASTRO REINO

Presidente del Consejo General de Dentistas de España.



**Desde el Consejo
General recordamos
que la administración
de ácido hialurónico
debe quedar reservada
a los profesionales
sanitarios facultativos
legalmente habilitados**

El uso del ácido hialurónico, cada vez más extendido entre la población, no es un procedimiento banal. A pesar de su aparente sencillez, se trata de una técnica invasiva que requiere un conocimiento profundo de la anatomía facial, la fisiopatología del paciente y, sobre todo, de las posibles complicaciones que pueden derivarse de su aplicación. Por ello, desde el Consejo General de Dentistas de España consideramos imprescindible recordar que la administración de ácido hialurónico debe quedar reservada a los profesionales sanitarios facultativos legalmente habilitados: médicos y, en el ámbito de la salud bucodental, dentistas.

La reciente sentencia del Juzgado de lo Penal nº 30 de Madrid, que absuelve a dos enfermeras acusadas de intrusismo, ha sido interpretada por algunos sectores como una supuesta habilitación para que el personal de enfermería pueda administrar este producto sanitario. Sin embargo, conviene subrayar que la absolución se fundamenta en la ausencia de dolo penal —es decir, en que las profesionales no actuaron con conocimiento de estar cometiendo un delito— y no en un reconocimiento expreso de competencias y atribuciones que, a día de hoy, no existen en la normativa sanitaria vigente. De hecho, esta sentencia no entra a valorar en profundidad la legislación profesional ni cuestiona que dichas actuaciones estén reservadas, por ley, a médicos y dentistas.

El Tribunal Supremo, en su sentencia 653/2021, ya dejó claro que los tratamientos estéticos no pueden ser asumidos de forma autónoma por otros colectivos que no sean médicos y dentistas al considerar que ello excede el ámbito legal de sus competencias. Y esto no es una cuestión corporativa ni de defensa gremial: se trata de velar por el cumplimiento de la ley y por la seguridad del paciente, que debe ser el eje sobre el que pivote todo el sistema sanitario.

La infiltración de ácido hialurónico presenta un buen perfil de seguridad cuando se realiza bajo criterios clínicos apropiados. No obstante, como en cualquier procedimiento sanitario, pueden surgir efectos no deseados, por lo que resulta esencial la adecuada selección del paciente, la técnica correcta y el seguimiento posterior. Los médicos y los odontólogos, en su condición de facultativos, al contrario que otras profesiones, disponen de competencias diagnósticas y terapéuticas para la valoración integral, la prevención de complicaciones y su manejo, colaborando, cuando procede, con otros profesionales para garantizar la mejor atención. Por ello, desde el Consejo General de Dentistas hacemos un llamamiento a la sociedad para que, antes de someterse a cualquier tratamiento estético con ácido hialurónico, verifique que el profesional que va a realizarlo está debidamente cualificado y legalmente autorizado. Acudir a un dentista o a un médico no es solo una garantía legal, sino una decisión responsable en favor de la salud y la seguridad personal.

En un contexto donde la oferta estética crece de forma vertiginosa, es más necesario que nunca reforzar los canales de información rigurosa y combatir la desinformación. Desde las instituciones sanitarias tenemos la obligación de hacerlo, no solo para defender nuestras atribuciones profesionales, sino —y, sobre todo— para proteger a los pacientes. Porque en salud, no todo vale. •



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

AMA
MASCOTAS

Su bienestar es tu tranquilidad

Elige el **reembolso por gastos veterinarios**

que más se adapta a ti.



Reembolso de hasta el 80% en gastos veterinarios

Asistencia telefónica veterinaria 24 h.

Vacunas anuales incluidas

Libre elección de clínica

Repatriación y traslado de mascota

Regreso del tomador por fallecimiento de mascota



900 82 20 82

www.amaseguros.com



A.M.A. MADRID (Hilarión) Hilarión Eslava, 50 Tel. 910 50 57 01 hilarion@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Leganés) Avda. Doctor Martín-Vegué Jaudanes,16 Tel. 911 75 03 33 leganes@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Villanueva) Villanueva, 24 Tel. 914 31 06 43 villanueva@amaseguros.com



La Mutua de los Profesionales Sanitarios...y sus familiares.

SECIB ENTREGA EL PREMIO DE COMUNICACIÓN 2025 A LA REVISTA DENTISTAS

El galardón reconoce la labor informativa y el compromiso de la publicación del Consejo General de Dentistas de España con la divulgación científica y profesional del sector.

La Sociedad Española de Cirugía Bucal (SECIB) ha otorgado su Premio de Comunicación 2025 a la revista *Dentistas*, publicación del Consejo General de Dentistas de España, en reconocimiento a su trayectoria, rigor informativo y

aportación a la difusión del conocimiento odontológico. La ceremonia de entrega tuvo lugar el 8 de noviembre, en el marco del XXII Congreso de SECIB, celebrado en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de

Madrid. Recogieron el galardón el Dr. José María Suárez-Quintanilla, director de la revista *Dentistas* y expresidente de SECIB, y el Dr. Ignacio García-Moris, director adjunto de la publicación. Dirigida por el Dr. Suárez-Quintanilla,



De izqda. a dcha.: El Dr. Ignacio García-Moris, la Dra. Agurne Uribarri y el Dr. José María Suárez-Quintanilla.

junto con el Dr. Ignacio García-Moris y la Dra. María Dolores Ceperuelo como directores adjuntos, *Dentistas* se publica de forma bimensual bajo la edición de Grupo ICM. La revista cuenta con una tirada aproximada de 28.000 ejemplares, distribuidos gratuitamente entre los dentistas colegiados que lo solicitan. Sus páginas incluyen reportajes sobre los temas más actuales de la profesión, entrevistas, artículos de divulgación científica, información institucional, ocio y agenda de congresos.

Durante el acto, la presidenta de SECIB, la Dra. Agurne Uribarri, subrayó la relevancia de la publicación: "La revista *Dentistas* se ha consolidado como un referente de calidad y rigor, contribuyendo de forma ejemplar a mantener informados y conectados a los profesionales de la Odontología".



Impulsa la formación continua, el análisis crítico y la cohesión de nuestra profesión, aspectos esenciales para su progreso y para la mejora de la salud de la sociedad". Por su parte, el Dr. Suárez-Quintanilla destacó que "*Dentistas* está profundamente comprometida con las especialidades odontológicas, y en los últimos años ha apostado decididamente por ellas, dedicando muchas páginas a un proyecto que SECIB impulsa desde hace tiempo".

El Dr. García-Moris añadió que la publicación apoya, sobre todo, "el trabajo que se está realizando con las comunidades autónomas para conseguir el reconocimiento oficial de las especialidades odontológicas".

Con este reconocimiento, SECIB pone en valor la labor divulgativa y de cohesión profesional de *Dentistas*, una publicación que se ha consolidado como un referente informativo para los odontólogos españoles. ●

 Three issues of the magazine *Revista Dentistas* are shown diagonally. The left issue is from July/August 2025, the middle is from May/June 2025, and the right is from September 2025. Each cover features a different theme related to dentistry and technology, such as AI in dentistry and robotic surgery.

Revista Dentistas

Nº74 | JULIO/AGOSTO 2025

A FONDO SALUD ORAL Y SALUD GENERAL: UN TÁNDEM INDISOLUBLE

ENTREVISTAS DR. LORNA MINGOTI, DR. JUAN MANUEL PRIETO SEIJEN

EL CONSEJO GENERAL DE DENTISTAS FALLA SUS PREMIOS ANUALES

LOS MIEMBROS DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS OCIOLOGICAS DE MURCIA TOMAN POSICION DE SUS CARROS

MÁS DE 90 EMPRESAS ASISTEN A LA PRESENTACIÓN DE EXPODENTAL

Nº73 | MAYO/JUNIO 2025

Información de actualidad • Entrevistas periodísticas • Eventos odontológicos

A FONDO EL USO DE LA IA EN ODONTOLOGÍA REPARADORA

EL CONSEJO GENERAL DE DENTISTAS DE PREPARA EL LANZAMIENTO DE SU POD

NUERA SECCIÓN FORMACIÓN CONTINUADA DE LA FUNDACIÓN DENTAL

SE PRESENTA LA 5ª CAMPAÑA SALUD

Nº75 | SEPTIEMBRE 2025

Información de actualidad • Entrevistas periodísticas • Eventos odontológicos

A FONDO SOLUCIONES DIGITALES PARA TRATAMIENTOS RESTAURATIVOS

SECIB OTORGÓ EL PREMIO DE COMUNICACIÓN 2025 A LA REVISTA DENTISTAS

ATA RECONOCE AL CONSEJO GENERAL DE DENTISTAS DE ESPAÑA EN LA CATEGORÍA DE ASOCIACIONISMO AUTÓNOMO EN SUS PREMIOS DEL AÑO

EL PRIMER SISTEMA ROBÓTICO AUTÓNOMO PARA LA COLOCACIÓN DE IMPLANTES YA ES UNA REALIDAD EN ESPAÑA

ENTREVISTAS LUIS M. GARRALDA (FENIN) SANTIAGO SOLÁ (INFOMED)

Revista Dentistas

REVISTA CONSEJO DENTISTAS

REVISTA CONSEJO DENTISTAS

La revista Dentistas, que nació en 2011, suma hasta la fecha 76 números publicados

ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS: UNA NECESIDAD CADA VEZ MÁS URGENTE

Pese a la evolución clínica y científica de la Odontología, España es el único país de la Unión Europea en el que no se reconoce ninguna especialidad odontológica. Su implantación es una necesidad tanto asistencial como formativa.

R. RODRÍGUEZ

En un mundo totalmente globalizado, en el que las fronteras se diluyen, España se ha quedado atrás en el campo de la Odontología. Y lo hace de manera muy preocupante, ya que se trata del único país de la Unión Europea en el que no se reconoce ninguna especialidad odontológica. Esta cuestión no resulta baladí, todo lo contrario: convierte a nuestro país en una flagrante anomalía en el contexto europeo, ya que, mientras en la mayoría de los países de nuestro entorno existen especialidades consolidadas (como Ortodoncia, Cirugía Bucal, Periodoncia u Odontopediatría, entre otras), en España los dentistas no pueden acceder a una formación

reglada y reconocida oficialmente en estos ámbitos. Esta circunstancia compromete tanto la calidad asistencial como la seguridad del paciente, porque no existe un marco normativo que regule de manera homogénea la formación avanzada ni la competencia profesional en áreas clínicas específicas. “Esta situación nos sitúa a contracorriente de Europa. Mientras la mayoría de los países cuentan con especialidades reguladas, España carece de un marco oficial que ordene la formación avanzada y el ejercicio experto. La consecuencia es clara: perdemos movilidad profesional en la UE, generamos un mercado formativo poco homogéneo y trasladamos la

incertidumbre al paciente, que no dispone de referencias inequívocas para identificar al profesional con la capacitación más adecuada para cada procedimiento complejo”, asegura con rotundidad el doctor Daniel Torres, catedrático de Cirugía Bucal de la Universidad de Sevilla y presidente de la Comisión de Especialidades del Consejo General de Dentistas de España. Una idea en la que también insiste el doctor Lluís Giner, presidente de la Conferencia de Decanos de Odontología, quien recuerda que “en el año 2015 ya se hizo una propuesta conjunta por parte del Consejo General de Dentistas de España, de las sociedades científicas vinculadas y de las universidades para solicitar oficialmente las especialidades odontológicas. Diez años después, continuamos todos juntos pidiendo al Gobierno que nos apoye en este sentido y se abra una vía para poder iniciar el proceso”.

UNA PETICIÓN URGENTE

El reconocimiento de las especialidades odontológicas se ha convertido en algo cada vez más urgente, “porque llevamos muchos años solicitándolo”, recuerda el doctor Giner. Actualmente, los dentistas que desean formarse en un área específica deben recurrir a másteres y cursos ofertados por universidades (públicas y privadas) y por entidades privadas, con gran variabilidad en la calidad, duración, carga lectiva y criterios de acceso. Esta situación genera una formación desigual y poco supervisada. El reconocimiento oficial permitiría establecer programas de formación estructurados, con supervisión académica, criterios de acreditación homogéneos y vías formativas similares al modelo MIR, pero adaptado a la Odontología. Esto no solo beneficiaría la calidad de la formación, sino también la cohesión del sistema sanitario.

UN LARGO PROCESO

El Consejo General de Dentistas de España, junto con la Conferencia de Decanos de Facultades de Odontología y las principales sociedades científicas mantiene desde hace años un diálogo constante con las consejerías de salud de las comunidades autónomas, en paralelo a las gestiones con el Ministerio de Sanidad, con



el objetivo de lograr el reconocimiento oficial de especialidades odontológicas siguiendo el modelo europeo. En este sentido, las especialidades propuestas incluyen Ortodoncia, Cirugía Bucal, Endodoncia, Odontopediatría, Prostodoncia y Periodoncia, pero sin cerrar la puerta a otras.

Actualmente, el proceso se encuentra en una fase de impulso técnico-político. De hecho, se ha logrado el respaldo explícito de varias regiones (entre ellas, La Rioja, Murcia, Aragón, Cantabria, Extremadura y Baleares), lo cual es clave para cumplir con lo exigido por el Real Decreto 589/2022, que requiere el informe favorable de, al menos, siete comunidades autónomas para la creación de nuevas titulaciones de especialista en Ciencias de la Salud. Sin ninguna

**Las especialidades propuestas incluyen
Ortodoncia, Cirugía Bucal, Endodoncia,
Odontopediatría, Prostodoncia y Periodoncia,
sin cerrar la puerta a otras**

duda, cada vez se está más cerca del objetivo, pero sigue haciendo falta un impulso decidido de las administraciones. No obstante, el proceso requiere plazos técnicos y políticos que deben respetar la normativa vigente y coordinarse con las administraciones públicas. En este sentido, "el diálogo técnico con el Ministerio está abierto y se centra en tres piezas: programas

formativos, requisitos de las unidades docentes y el sistema de evaluación/acreditación. Actualmente, estamos ultimando las memorias para que puedan ser visadas y debatidas a nivel ministerial. El hecho de que varias comunidades autónomas hayan manifestado su respaldo público a la creación de las especialidades, facilita la planificación docente-asistencial y el despliegue por etapas. A fecha de hoy no hay un texto en el BOE, pero estamos confiados en que, en breve, exista base suficiente para transitar del consenso conceptual al articulado normativo", detalla el doctor Torres.

El objetivo es lograr un reconocimiento ordenado, con criterios formativos y asistenciales bien definidos, que garantice su viabilidad y sostenibilidad en el



sistema sanitario. "Se debe efectuar bien porque somos algo diferente a otras titulaciones de Ciencias de la Salud. No somos como Medicina, Enfermería o Farmacia hospitalaria, cuya formación se hace en los hospitales. Esa diferencia hace que valga la pena buscar una solución que pueda dar cobertura actual y futura a la formación de especialistas en Odontología, tal y como se hace en el resto de Europa y como ya hacemos en algunas universidades, donde ya formamos a los profesionales bajo la norma europea con el fin de estar preparados para cuando ese reconocimiento sea una realidad", explica el doctor Giner.

Por ello, el presidente de la Comisión de Especialidades del Consejo General de Dentistas de España hace hincapié en "la necesidad de un reconocimiento oficial por norma estatal (preferentemente, un Real Decreto) que establezca las especialidades odontológicas y fije su contenido competencial, los itinerarios formativos reglados y los mecanismos de acreditación. La propuesta se completa con un

La ausencia de especialidades oficiales provoca una gran dispersión en la calidad formativa

calendario de implantación y con vías transitorias que permitan reconocer la experiencia acumulada de quienes ya ejercen con competencia avanzada. No hablamos de corporativismo, sino de una política de calidad: una arquitectura que asegure estándares comunes, transparencia y seguridad clínica".

NUMEROSE VENTAJAS

Los motivos para apoyar esta histórica petición son numerosos, ya que se trata de una necesidad urgente desde el punto de vista asistencial, formativo y regulatorio. El reconocimiento de las especialidades supondría una mejora sustancial en la calidad de la formación y en el ejercicio profesional. Permitiría establecer itinerarios

formativos oficiales, homogéneos y con criterios de acreditación claros, lo que facilitará la excelencia clínica y la especialización efectiva. Además, dotará de seguridad jurídica a los profesionales y contribuirá al prestigio y proyección internacional de la Odontología española, alineándola con los estándares del resto de Europa.

"La gran ventaja para los profesionales sería ese reconocimiento de la especialidad en otros países y esa movilidad de forma más sencilla. Pero, además, también tendría ventajas dentro de nuestro país, ya que en el Sistema Nacional de Salud la retribución es diferente si estás considerado como odontólogo general o especialista, y al no tener esa especialidad reconocida, no existe la posibilidad de ser reconocidos con ese estatus", lamenta el doctor Giner.

Y esas ventajas profesionales van de la mano, por supuesto, con grandes beneficios para la población, pues para los pacientes se traduciría en una mejora de la calidad asistencial y de la seguridad clínica. El reconocimiento

oficial garantiza que los profesionales que ejercen en áreas específicas de la Odontología cuenten con una formación rigurosa y reglada. Asimismo, favorece la equidad en el acceso a tratamientos complejos y especializados, independientemente del lugar de residencia, y contribuye a reducir las desigualdades en salud bucodental.

De esta manera, "el reconocimiento de las especialidades ordena el ecosistema odontológico y mejora los resultados. Para los pacientes, introduce garantías y circuitos de derivación nítidos; para los profesionales, clarifica el itinerario de carrera, aporta prestigio y facilita la movilidad europea. Para el sistema, optimiza recursos: los casos complejos se abordan en el nivel idóneo, se evitan derivaciones innecesarias y se acortan los tiempos de espera. Además, fortalece la docencia y la investigación al concentrar la masa crítica y la tecnología en unidades de referencia", destaca el doctor Torres.

DEBILIDADES ACTUALES

La ausencia de especialidades oficiales provoca una gran dispersión en la calidad formativa, una falta de estandarización en los criterios de competencia profesional y una situación de inseguridad tanto para los profesionales como para los pacientes. Además, impide establecer políticas públicas eficaces y dificulta la planificación sanitaria basada en perfiles competenciales acreditados. En la práctica, se traduce en una oferta asistencial desigual y en una dificultad para identificar profesionales altamente cualificados en determinadas áreas clínicas.

Tal y como advierte el presidente de la Comisión de Especialidades del Consejo General de Dentistas de España, "la ausencia de reconocimiento deja una huella triple: primero, inseguridad formativa, ya

que proliferan posgrados dispares y resulta difícil acreditar competencia avanzada con criterios homogéneos; segundo, desigualdad territorial, pues no todos los pacientes acceden con la misma facilidad a procedimientos complejos. Y, tercero, la pérdida de oportunidades, ya que se resienten la investigación, la incorporación de nuevas tecnologías y el reconocimiento mutuo con otros países. En la práctica diaria, esto se traduce en itinerarios asistenciales más largos y en un mercado menos transparente para el ciudadano". Y es que, según apunta el doctor Giner, "hay una necesidad de ordenar la formación. Hace falta un sistema de control y de validación, ya que estas disciplinas odontológicas requieren un alto nivel de formación específica y actualizada, por lo que su reconocimiento institucional se considera imprescindible para garantizar una atención de calidad a la población. El trabajo que se hace en España en la Odontología es de muy alto nivel, al igual que el que se realiza en las universidades, con gran prestigio internacional. Se está haciendo un

grandísimo trabajo y el tratamiento que se da a los pacientes es de máxima excelencia, pero convenía ordenar esto para que se reconozca de la misma manera que en Europa".

RECOMENDACIONES A SEGUIR

En este escenario, el doctor Torres asegura que se necesitan cuatro engranajes coordinados para que el reconocimiento de las especialidades odontológicas se convierta en una realidad: "Una norma habilitante clara; una red de unidades docentes acreditadas (universitarias y clínicas); comisiones nacionales por especialidad que definan programas y estándares; y financiación plurianual para plazas formativas y de evaluación. La viabilidad es realista en el corto-medio plazo si se culmina el diseño técnico: podría iniciarse un despliegue progresivo por especialidades en los próximos años, con primeras promociones tituladas en cuatro o cinco, según la duración de cada programa. Es un paso para nuestro país que alinea a España con Europa y aporta calidad, seguridad y equidad al sistema".

Así, las recomendaciones para lograr el reconocimiento de las especialidades odontológicas incluyen:

- Modificar el marco legal para permitir el desarrollo específico de especialidades odontológicas.
- Impulsar la coordinación entre el Ministerio de Sanidad, universidades y comunidades autónomas.
- Establecer una planificación estratégica que defina el número de plazas, los centros formadores y los requisitos de acreditación.
- Invertir en recursos docentes, infraestructuras clínicas y formación del profesorado.
- Asegurar una implementación progresiva y sostenible, sin menoscabar la oferta actual de formación, pero dotándola de mayor coherencia y reconocimiento oficial. •



(PgO

POSTGRADO EN
ODONTOLOGÍA

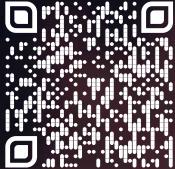
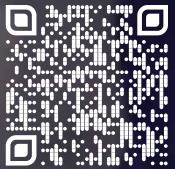


UCAM

PROGRAMAS QUE INICIAN

PRÓXIMAMENTE

No te quedes sin tu plaza

<p>MÁSTER Y DOBLE MÁSTER</p>  <p>Europeo Modular en Ortodoncia Clínica + D</p> <p>Dirección: Dr. Jesús Fernández Sánchez, Dra. Cristina Leiva Cala, Dr. Benjamín Carlos Zanier, Dra. María Noel Strada, Dr. Alberto Albaladejo</p> <p>📍 MULTISEDE OCT. 2026</p>	<p>MÁSTER</p>  <p>Cirugía, Periodoncia y Rehabilitación en Implantología Oral</p> <p>Dirección: Dr. Jesús Creagh, Dr. José María Aguado</p> <p>📍 MADRID Y SEVILLA ENE. 2026</p>
<p>MÁSTER, EXPERTO Y ESPECIALISTA</p>  <p>Armonización y Estética Orofacial</p> <p>Dirección: Dra. Cristina Calderón</p> <p>📍 MULTISEDE ENE. 2026</p>	<p>EXPERTO Y ESPECIALISTA INTERNACIONAL</p>  <p>Implantología Avanzada y Regeneración</p> <p>📍 BRASIL, ARGENTINA, MADRID Y MURCIA ENE. 2026</p>
<p>MÁSTER</p>  <p>Ortodoncia Multidisciplinar con Alineadores y Brackets</p> <p>📍 SEVILLA ENE. 2026</p>	<p>MÁSTER</p>  <p>Endodoncia Clínica Avanzada</p> <p>Dirección: Dr. Mario Zorita</p> <p>📍 MÁLAGA SEP. 2026</p>
<p>ESPECIALISTA</p>  <p>Odontología del Deporte</p> <p>Dirección: Dr. Manuel Máiquez Gosálvez</p> <p>📍 MADRID ENE. 2026</p>	<p>MÁSTER</p>  <p>Endodoncia Avanzada, Sistemas de Magnificación y Microcirugía Apical</p> <p>Dirección: Dr. Mario Zorita</p> <p>📍 MADRID MAR. 2026</p>
<p>MÁSTER Y DOBLE MÁSTER</p>  <p>Rehabilitación Oral y Odontología Estética</p> <p>Dirección: Dr. Ronaldo Hirata, Dr. Sidney Kina, Dr. Guillermo Pradies</p> <p>📍 ALMERÍA, MADRID Y MÁLAGA</p>	<p>EXPERTO</p>  <p>Endodoncia y Restauración</p> <p>Dirección: Dra. Patricia Barasona Mercado</p> <p>📍 MADRID SEP. 2026</p>



Con el objetivo de plasmar la diversidad cultural a través de la sonrisa, unas de las expresiones que nos caracteriza como seres humanos, el Consejo General de Dentistas de España y la Fundación Dental Española han editado el libro "Sonrisas por el mundo", que se presentó en Madrid. Además, se inauguró una exposición con las fotografías más relevantes que aparecen en sus páginas.

EL CONSEJO GENERAL DE DENTISTAS Y LA FUNDACIÓN DENTAL ESPAÑOLA PRESENTAN EL LIBRO SONRISAS POR EL MUNDO

El libro *Sonrisas por el mundo* es un recopilatorio de las mejores imágenes que se enviaron al concurso de fotografía organizado en abril: retratos originales y únicos sobre los distintos rostros, culturas y formas de sonreír que reflejan la diversidad y belleza de la sonrisa humana en todos los rincones del planeta. Entre ellas, se encuentran las ganadoras del certamen:

- **Primer premio:** Pepita. Algeciras, 2018. Miguel Lorenzo.
- **Segundo premio:** Feliz miseria. Noroeste de la India, 2017. Blanca Esther Lorza Francés.
- **Tercer premio:** Sonrisa con el camello. Marruecos, 2015. Antonio Pascual Pedrero.

El libro *Sonrisas por el mundo* cuenta con el prólogo del presidente del Consejo General de Dentistas de España, el Dr. Óscar Castro Reino, y del Prof. Nikolai Sharkov, presidente de la Federación Dental Internacional (FDI). El Dr. Castro expone que "la sonrisa es uno de los medios comunicativos expresivos del diálogo en una perspectiva necesariamente impregnada de cultura. Así pues, la perspectiva intercultural ayuda a entender que el acto de sonreír puede tener un significado determinado en ciertas zonas geográficas y otro completamente distinto en otras".

Por su parte, el Prof. Sharkov define el libro como "una celebración de la



De izqda. a decha.: Ángel Carrero, Carolina Escudero, Óscar Castro, Adriana Sanz, Mª Paz Moro y María Núñez.



Izqda.: Bernardo Perea, Concepción León y Mº Paz Moro. Decha.: Asistentes al evento.

Después de la presentación, se inauguró una exposición con las imágenes más relevantes del libro “Sonrisas por el mundo”



Miembros del comité ejecutivo e interautonómico.

capacidad de sonreír”, destacando “su valor emocional y social”. Asimismo, felicita al Consejo General de Dentistas de España y a la FDE por esta iniciativa, ya que las sonrisas nos recuerdan “que debemos reconocer y apoyar la salud bucodental como parte fundamental de la vida y de la condición humana”. La exposición “Sonrisas por el mundo” está ubicada en el espacio restaurante Ottica, de la calle Padre Claret, 1, de Madrid, y se pudo visitar gratuitamente hasta el día 31 de octubre. ●

Actividades del Consejo

MÉDICOS Y DENTISTAS ACLARAN: LA RECENTE SENTENCIA DEL JUZGADO DE LO PENAL N° 30 DE MADRID NO HABILITA A ENFERMERAS PARA INFILTRAR ÁCIDO HIALURÓNICO

En relación con la reciente noticia publicada por el Consejo General de Enfermería de España relativa a las competencias para poder administrar ácido hialurónico, la Organización Médica Colegial de España y el Consejo General de Dentistas de España nos vemos en la obligación de informar que del contenido de la sentencia del Juzgado de lo Penal nº 30 de Madrid en ningún caso se desprende que legalmente el personal de enfermería está autorizado para la administración de este producto sanitario.

Por parte del Consejo General de Enfermería se afirma que la justicia dictamina que las enfermeras son competentes para administrar ácido hialurónico. Sin embargo, de una lectura de la sentencia en ningún caso se dice que expresamente las enfermeras puedan prescribir y administrar ácido hialurónico y que dentro de sus atribuciones profesionales tengan dicha competencia adquirida.

La sentencia, lo que viene a interpretar, sin analizar la normativa competencial sanitaria, es que no hay una norma expresa que diga que la administración y prescripción de ácido hialurónico corresponda a una profesión sanitaria en concreto. Esta interpretación de la

sentencia se aleja de la normativa sanitaria que expresamente viene a determinar que corresponde a los médicos y a los dentistas, en determinados tratamientos bucodentales, la competencia exclusiva para la prescripción y administración del ácido hialurónico.

La sentencia recuerda, en primer lugar, que el ácido hialurónico es un producto sanitario y no un medicamento, para posteriormente analizar la sentencia del Tribunal Supremo STS 653/21 de 10 de mayo que anuló la resolución del Consejo de Enfermería que se atribuían como propias la competencia en tratamientos estéticos, incluyendo entre otros la administración de ácido hialurónico.

El Tribunal Supremo, al anular la resolución del Consejo de Enfermería,

En este caso, al no concurrir dolo por parte de las enfermeras, no se les puede condenar por un acto que corresponde en exclusiva a los médicos y dentistas

expresamente recordaba que los tratamientos estéticos corresponden en exclusiva a los facultativos dentro de sus campos de actuación. Finalmente, el Juzgado de lo Penal nº 30 de Madrid absuelve a las enfermeras acusadas del delito de intrusismo profesional, no porque entienda que pueden administrar ácido hialurónico, sino que, para el delito de intrusismo, es necesario que concurra el dolo, es decir, hacer un acto a sabiendas que el mismo está prohibido.

En este caso, entiende que dada la fecha de los hechos y que estaba próxima a la Sentencia del Tribunal Supremo que anulaba la resolución del Consejo de Enfermería, absuelve a las enfermeras al considerar que no tenían por qué conocer la misma, motivo por el cual entiende que la actuación no fue dolosa.

Por tanto, en ningún caso la Sentencia del Juzgado de lo Penal nº 30 de Madrid, que no es firme, entiende que las enfermeras puedan realizar tratamientos estéticos como la administración de ácido hialurónico, sino que, en este caso, al no concurrir dolo por parte de las enfermeras, no se les puede condenar por un acto que corresponde en exclusiva a los médicos y dentistas dentro de sus competencias legalmente atribuidas. ●

EL CONSEJO GENERAL DE DENTISTAS, PREMIADO POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS-ATA

La Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos-ATA celebró la 24ª edición de sus Premios Autónomo del Año, que reconocen las mejores iniciativas, acciones y la labor de personas o instituciones que más se han distinguido en favor de los autónomos y emprendedores. El acto fue conducido por la periodista Gloria Lomana y contó con la presencia de diversas autoridades, como el presidente del Senado, Pedro Rollán; la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso; la presidenta Junta de Extremadura, María Guardiola; y el presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Antonio Garamendi.

En la categoría de Asociacionismo



Arriba: De izqda. a dcha.: Lorenzo Amor, Óscar Castro y Antonio Garamendi.

Abajo: Foto de familia con todos los premiados.



se reconoció al Consejo General de Dentistas de España, y fue su presidente, el Dr. Óscar Castro Reino, quien recogió el galardón de manos de Lorenzo Amor, presidente de ATA, y Antonio Garamendi (CEOE).

En sus palabras de agradecimiento, el Dr. Castro declaró que recibir este premio de ATA tiene un valor especial "porque pone en valor el trabajo diario que realizamos

desde el Consejo para unir y defender a miles de dentistas autónomos, promoviendo la formación continua, el ejercicio profesional, la seguridad jurídica y el apoyo institucional que, muchas veces, necesitan para trabajar con dignidad". Además, añadió que el asociacionismo profesional es una herramienta imprescindible para avanzar, pues es la forma más eficaz de proteger no solo los

derechos del colectivo, "sino también la calidad del servicio que se ofrece a la sociedad que, en nuestro caso, se traduce directamente en una mejor salud bucodental para la población española". Por último, recordó a los dentistas autónomos que con esfuerzo y vocación sostienen la Odontología de este país para que la salud oral de la ciudadanía sea excelente.

PREMIADOS

Los galardonados por ATA fueron:

- Autónomo del año: la iniciativa Alcem-se.
- Mejor programa en favor de los autónomos: Programa de estímulo a la creación y consolidación del trabajo autónomo en Extremadura 2024-2027.
- Asociacionismo: Consejo General de Dentistas de España.
- Trayectoria: Ángel Expósito.
- Emprendedor: Yohana De Armas.
- Prensa: TodoDisca. •

EL CONSEJO GENERAL DE DENTISTAS APOYA A ATA EN SUS REIVINDICACIONES RESPECTO A LOS AUTÓNOMOS

El Consejo General de Dentistas de España muestra su preocupación ante las numerosas noticias sobre la manera en que el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones está desarrollando el nuevo sistema de cotización por ingresos reales para los trabajadores autónomos. La Organización Colegial considera el principio de esta reforma como una oportunidad para modernizar el sistema y mejorar la equidad entre trabajadores por cuenta ajena y propia. No obstante, estima que el Gobierno ha cumplido solo parcialmente con el espíritu del Pacto de Toledo, y ha centrado sus esfuerzos en aumentar las cotizaciones sin abordar otras cuestiones clave que afectan a miles de profesionales sanitarios autónomos.

“El Consejo General de Dentistas vela por los intereses de un colectivo integrado por más de 43.000 profesionales colegiados, de los cuales la gran mayoría desarrolla su actividad profesional como autónomo”, ha asegurado el presidente de la Organización Colegial, el Dr. Óscar Castro Reino. “Y no es admisible que todos los planteamientos del Gobierno siempre busquen aumentar las cotizaciones y recaudar cada vez más”, ha argumentado.

En este sentido, el presidente del Consejo General de Dentistas valora que las últimas propuestas del Ministerio han reducido los incrementos de cuota respecto a las propuestas iniciales. En su configuración actual, las nuevas cuotas se congelan para quienes menos facturan y crecen de forma moderada para el resto, en línea con la inflación. Sin embargo, recalca que estos ajustes no son suficientes si no se corrigen los desequilibrios estructurales del sistema.

Además, el Consejo General destaca varios aspectos que siguen sin resolverse:

La sobrecotización de profesionales colegiados en situación de pluriactividad, que ya cotizan por la base máxima en el Régimen General.

La ausencia de permisos tan necesarios como el de lactancia, que sí están reconocidos para los trabajadores por cuenta ajena.

La falta de una prestación asistencial para mayores de 52 años que han agotado el cese de actividad, a diferencia del subsidio por desempleo que sí existe para asalariados.

Las incidencias detectadas en el mantenimiento de la base de cotización en el caso de colegiados societarios dados de alta en el RETA antes de 2022, sin solución por parte de la administración.

Por ello, el Consejo General de Dentistas manifiesta su respaldo a la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos (ATA), para que siga exigiendo las reivindicaciones anteriores y la solución de los errores derivados de la única regularización del sistema de ingresos reales del RETA que se ha realizado, correspondiente a 2023. “Apoyamos las reivindicaciones que buscan garantizar la igualdad de trato y derechos para todos los profesionales, y especialmente para los sanitarios colegiados que desempeñan su labor en el ejercicio privado”, ha añadido el Dr. Castro.

La Organización Colegial reafirma su compromiso con el diálogo institucional y la colaboración con las administraciones públicas, pero también reclama soluciones concretas y urgentes para un colectivo esencial que contribuye cada día a la salud de la población. •

EL DR. ÓSCAR CASTRO REINO RECIBE LA MEDALLA DE ORO DE LA ORDEM DOS MÉDICOS DENTISTAS DE PORTUGAL

La Ordem dos Médicos Dentistas de Portugal (OMD) ha otorgado su Medalla de Oro al presidente del Consejo General de Dentistas de España, el Dr. Óscar Castro Reino. Este reconocimiento se entrega a médicos, dentistas u otros profesionales que, por su labor profesional, académica o política, hayan contribuido de manera relevante

e inequívoca al desarrollo de la Odontología y a la mejora de las condiciones de salud bucodental en Portugal, de acuerdo con los principios de la OMD.

El acto de entrega tuvo lugar el 7 de noviembre en Oporto, durante la ceremonia de apertura del 34 Congreso de la OMD. Durante su discurso, el Dr. Óscar Castro agradeció a

la Ordem dos Médicos Dentistas, y en especial a su bastonario, el Dr. Miguel Pavão, “no solo este galardón, sino su continua disposición a caminar juntos, codo con codo, por una Odontología más fuerte, más ética e integrada en las políticas públicas de salud”.

En este sentido, añadió que “ser el primer español que recibe esta



Izquierda: Miguel Pavão y Óscar Castro.
Derecha: Óscar Castro.

de Oporto, cuyo objetivo es trabajar conjuntamente para profundizar en la cooperación ibérica de ambas instituciones con el fin de contribuir al beneficio de la Odontología y de las políticas públicas de salud bucodental en España y Portugal.

El presidente del Consejo General de Dentistas de España concluyó afirmando que "Portugal ha sido y es, un ejemplo a seguir. Vuestro consolidación de siete especialidades odontológicas es una muestra de madurez profesional y de sensibilidad institucional. En España, seguimos luchando por ese mismo objetivo, con la esperanza y el convencimiento de que lo lograremos. Vuestro apoyo es valioso y profundamente inspirador". ●

medalla es todo un honor personal, pero también constituye un impulso al trabajo conjunto entre dos países hermanos, que comparten historia, cultura y una geografía común que nos invita —casi nos obli-

ga— a colaborar. Porque cuando Portugal y España trabajan unidos, la Península Ibérica gana voz, gana fuerza y gana futuro". De hecho, en 2023, los Dres. Castro y Pavão firmaron la Declaración

IMPORTANTE PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN ESPAÑOLA EN EL CONGRESO DENTAL MUNDIAL DE LA FDI

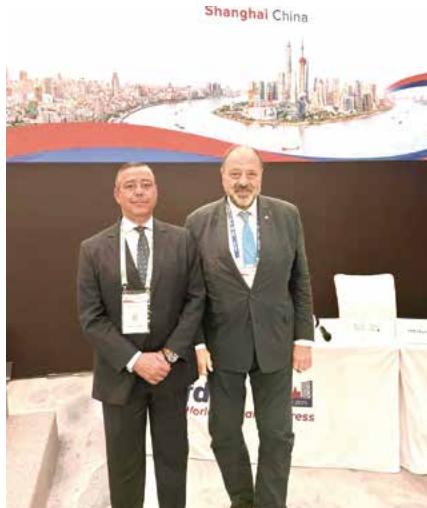
El Congreso Dental Mundial 2025 de la Federación Dental Internacional (FDI) se celebró del 9 al 12 de septiembre en el National Exhibition and Convention Center, en Shanghái. Allí se reunieron miles de profesionales de la Odontología para abordar los principales retos y avances de la salud bucodental. Como cada año, el encuentro tuvo un gran alcance en el sector

odontológico, con una exposición de aproximadamente 60.000 m² y más 700 expositores. Asimismo, contó con un amplio programa científico, con más de 100 sesiones acreditadas sobre diversos temas, como endodoncia, implantología, ortodoncia, periodoncia, odontología digital, etc. En este sentido, los últimos avances tecnológicos fueron uno de los puntos en

común en todas ellas (diagnósticos asistidos por inteligencia artificial, robótica dental —incluyendo robots para implantes-, navegación en endodoncia...).

La delegación española, liderada por el Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas de España, participó activamente en el congreso. De hecho, en la Asamblea General, donde se

Actividades del Consejo



aprobaron declaraciones y principios de la FDI, se hizo una especial referencia a la publicidad sanitaria y a la especialización en Odontología, ambas a petición de la delegación española. Asimismo, se aprobaron los presupuestos de la FDI para 2026 y se eligieron las vacantes a los comités de trabajo. Por último, se debatieron importantes cuestiones sobre el futuro de la salud oral, como la necesidad de garantizar el acceso de los adultos mayores de 60 años a los cuidados bucodentales.

FORTALECIMIENTO DE REDES PROFESIONALES Y CIENTÍFICAS

A lo largo de estos días, el Dr. Castro mantuvo conversaciones con algunas de las personalidades más relevantes de la Odontología a nivel mundial, como el presidente saliente de la FDI, el Dr. Greg Chadwick (EE.UU.), y el presidente entrante, el Dr. Nikolai Sharkov

(Bulgaria), que en dos años será relevado por el Dr. Young Guk Park (República de Corea), nuevo presidente electo.

La delegación española también asistió a la reunión de la European Regional Organization (ERO) de la Federación Dental Internacional, que celebró en el marco del congreso. Los Dres. Óscar Castro y Edoardo Cavallé, presidente de la ERO, conversaron sobre los retos que afronta la Odontología en Europa: el envejecimiento de la población, la relación con las universidades, el avance de la digitalización y el binomio salud oral-salud general, entre otras cuestiones. Además, momentos antes de empezar la reunión, pudieron compartir los intereses de la profesión en la Península Ibérica con el Bastonário da Ordem dos Médicos Dentistas de Portugal, el Dr. Miguel Pavão, con el objetivo de impulsar la alianza

ibérica para reforzar la Odontología en ambos países.

FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN TODOS LOS SECTORES DE LA ODONTOLOGÍA

La Dra. Agurtzane Meruelo, secretaria general del Consejo de Dentistas, participó en el foro mundial de mujeres dentistas de la FDI, un grupo dedicado a promover el papel de la mujer en la Odontología a nivel mundial. Sus principales actividades incluyen la coordinación de grupos mujeres odontólogas de todos los países, la recopilación de datos sobre las dentistas y sus patrones de trabajo, la lucha contra la desigualdad laboral, el fomento de las conexiones internacionales y la promoción de la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos de la profesión odontológica.

Así, se puso el foco en las ratios de



mujeres dentistas en diferentes países. Por ejemplo, en Estados Unidos, el 39 % de los profesionales de la Odontología son mujeres; en Finlandia, el 75 %; y en España, el 56 %. Unas cifras que contrastan con los países asiáticos y africanos, donde la presencia de la mujer en esta profesión es mucho

menor. De hecho, en India solo existen 700 mujeres dentistas. El Dr. Castro hizo un balance "muy positivo" de este congreso de la FDI, desde donde se impulsan guías y principios éticos globales, se fortalecen las relaciones entre todas las naciones, se busca la forma de aplicar las nuevas

tecnologías en Odontología y se insta a las autoridades y organismos a dar apoyo institucional a los avances acordados. "Espero que los debates de Shanghái sirvan para mejorar los estándares clínicos y promover mayor acceso a la salud bucodental para todos los ciudadanos", declaró el Dr. Castro. ●

LA FEDERACIÓN DENTAL INTERNACIONAL APRUEBA DOS DECLARACIONES OFICIALES SOBRE PUBLICIDAD SANITARIA Y ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOLOGÍA

La Asamblea General de la Federación Dental Internacional (FDI), celebrada el pasado mes de septiembre en el marco del Congreso Mundial de Shanghái, aprobó ocho nuevas declaraciones políticas fundamentales para el futuro de la Odontología mundial. Entre ellas, destacan especialmente dos documentos que recogen de forma directa las demandas presentadas por el Consejo General de Dentistas de España en los últimos años: las declaraciones sobre especialización en Odontología y publicidad sanitaria.

Estas dos declaraciones constituyen un hito significativo, ya que suponen un respaldo oficial de la FDI a cuestiones que tienen una especial relevancia para el contexto odontológico español. Cabe recordar que España continúa siendo el único país de la Unión Europea que no ha reconocido oficialmente las especialidades odontológicas, lo que supone una importante disfunción en la organización de la profesión y una barrera para la mejora continua de la atención bucodental. Además, España necesita una regulación estricta de la

publicidad en el campo de la salud para evitar engaños y malentendidos que perjudican directamente a los pacientes.

El presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino, ha valorado positivamente la aprobación de estas declaraciones: "Estas resoluciones suponen un respaldo fundamental a las reivindicaciones que desde el Consejo defendemos con firmeza. Durante los últimos años hemos trabajado con la FDI y las distintas asociaciones dentales para trasladar nuestras inquietudes y



hacerles ver la necesidad de establecer principios comunes en ámbitos tan sensibles como la especialización y la publicidad en Odontología. La aprobación de estas declaraciones confirma que nuestras demandas eran pertinentes, y agradezco profundamente la sensibilidad mostrada por la Asamblea General”.

ESPECIALIZACIÓN: CALIDAD Y EQUIDAD EN LA ATENCIÓN ODONTOLOGÍCA

La declaración sobre especialización en Odontología reafirma la necesidad de establecer criterios claros para el reconocimiento y regulación de las especialidades, señalando que esta medida contribuye a garantizar la seguridad del paciente, fomentar la formación avanzada y favorecer una atención más equitativa y basada en evidencias científicas. Entre sus principios, la FDI establece que:

- La especialización debe requerir formación clínica y académica adicional.
- La colaboración entre dentistas generales y especialistas es clave para una atención integral.
- Las especialidades deben definirse en base a competencias específicas, sin menoscabar el papel del odontólogo general.

Esta declaración alinea a la FDI con el modelo que el Consejo General

de Dentistas ha venido defendiendo ante las autoridades españolas, y ofrece ahora un marco internacional que debería servir de impulso a la creación oficial de especialidades en nuestro país.

PUBLICIDAD EN ODONTOLOGÍA

Por su parte, la declaración sobre publicidad en Odontología subraya la importancia de regular esta actividad en base a principios como la veracidad, el beneficio y la autonomía del paciente y la integridad profesional. La FDI advierte del riesgo de que la publicidad no regulada pueda inducir a error o crear expectativas poco realistas, especialmente en un contexto de desinformación creciente a través de medios digitales y redes sociales.

En este sentido, el Consejo General de Dentistas ha sido una de las entidades pioneras en alertar sobre la necesidad de un marco regulador que evite la mercantilización de la salud bucodental, protegiendo al paciente frente a prácticas comerciales agresivas o engañosas.

UN LLAMAMIENTO A LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS

El presidente del Consejo General ha aprovechado este respaldo internacional para hacer un llamamiento a las instituciones españolas: “Con estas declaraciones, la FDI

da un paso adelante al posicionarse en dos temas cruciales. Ahora le corresponde al Gobierno de España y al resto de partidos políticos con representación actuar con responsabilidad. Las autoridades sanitarias deben recoger el testigo y desarrollar una regulación acorde con las necesidades reales del sistema odontológico y con los estándares internacionales”.

OTRAS DECLARACIONES APROBADAS EN SHANGHÁI

Además, la Asamblea General de la FDI ha aprobado otras seis declaraciones de política que abordan áreas clave para el desarrollo de la odontología global:

- **Odontología digital:** promoción de tecnologías innovadoras con garantías de calidad y equidad en el acceso.
- **Registros sanitarios electrónicos:** fomento del uso seguro e interoperable de los datos clínicos.
- **Supervisión del equipo odontológico:** revisión del papel del dentista en el marco de equipos multidisciplinares.
- **Tratamiento no restaurador de la caries con fluoruro diamónico de plata:** apuesta por terapias mínimamente invasivas, especialmente en poblaciones vulnerables.
- **Alineación de la atención bucodental con normas ISO:** refuerzo del uso de estándares internacionales de calidad.
- **Eradicación de la enfermedad del noma:** llamamiento internacional para combatir esta enfermedad evitable que aún afecta a poblaciones en situación de pobreza extrema.

Todas estas declaraciones que se han aprobado reflejan el compromiso de la FDI con una Odontología basada en la evidencia científica, la equidad en el acceso y la mejora continua de la calidad asistencial. •

LA ODONTOLOGÍA ESPAÑOLA CONTINÚA TENIENDO UNA PRESENCIA DESTACADA EN LA ÚLTIMA EDICIÓN DEL RANKING DE EXCELENCIA CIENTÍFICA DE STANFORD

La Odontología española ha vuelto a ser reconocida internacionalmente por su excelencia científica con la inclusión de 21 investigadores en la lista de los científicos más relevantes del mundo en la nueva edición del ranking de la Universidad de Stanford (Ranking of the World Scientists: World's Top 2 % Scientists), 4 más que la edición pasada.

La clasificación, elaborada por la prestigiosa universidad californiana y publicada por Elsevier, identifica a los investigadores cuyos trabajos han sido más citados durante su carrera científica evaluada entre los años 1996-2024 y también durante el último año. Este ranking se basa en varios parámetros que incluyen el número de publicaciones indexadas, citas recibidas, índice h, coautoría y un indicador compuesto (score c) que determina el ranking. Como resultado, se ha creado una base de datos de más de 200.000 científicos de primer nivel en varios

campos, que representan el 2 % de los investigadores más importantes de todo el mundo.

En el área de Odontología identifica a 1.971 investigadores en el mundo, y en esa lista incluye a 21 investigadores españoles, cuatro más que en la edición previa del ranking. Como en todas las ediciones anteriores del ranking, el primero de esa lista continúa siendo el Dr. Eduardo Anitua, director del University Institute for Regenerative Medicine and Oral Implantology (UIRMI), que, además, ocupa un lugar muy destacado en el ranking global de Odontología, en la posición número 48 a nivel mundial, mejorando un puesto su posición internacional. Le sigue el Dr. Mariano Sanz, de la Universidad Complutense de Madrid, situado en el ranking mundial en la posición 84. En el listado también encontramos a los doctores David Herrera (Universidad Complutense), Miguel Ángel González-Moles (Universidad de Granada), Pía López-Jornet

(Universidad de Murcia), José Ba-gán (Universidad de Valencia), Manuel Toledano (Universidad de Granada), Abel García-García (Universidad de Santiago de Compostela), Juan J. Segura-Egea (Universidad de Sevilla), Pedro Díz Dios (Universidad de Santiago de Compostela), Miguel Peñarrocha-Diago (Universidad de Valencia), Federico Hernández Alfaro (Universidad Internacional de Catalunya), Raquel Osorio (Universidad de Granada), Alberto Monje (Universidad Internacional de Catalunya), José Manuel Aguirre Urizar (Universidad del País Vasco), Eduardo Valmaseda Castellón (Universidad de Barcelona), Manuel Bravo (Universidad de Granada), Juan Carlos de Vicente (Universidad de Oviedo), Javier C. Montero (Universidad de Salamanca), Pablo Galindo-Moreno (Universidad de Granada), y Sauro Salvatore (Universidad Cardenal Herrera-CEU). En los datos de Stanford también se identifica a los investigadores más influyentes en el último año, atendiendo al impacto científico de sus trabajos publicados en 2024. En este sentido, en el área de Odontología, además de los científicos anteriormente mencionados, también aparecen otros investigadores españoles influyentes como Elena Figuero (Universidad Complutense), Ignacio Sanz Sánchez (Universidad Complutense de Madrid), Pablo Ramos García (Universidad de Granada), Pedro Bullón (Universidad de Sevilla), o Juan Blanco Carrión (Universidad de Santiago de Compostela), entre otros. Esta lista de influencia más reciente vuelve a estar encabezada por los Dres. Sanz y Anitua, ocupando las posiciones mundiales 14 y 55, respectivamente. •



Agenda del presidente



1

Foto 1: Antonio Cavacasillas, Elvira Velasco, Óscar Castro, Carmen Fúnez y Rafael Belmonte. Foto 2: Nombramiento del primer Académico de Número de la Academia Ciencias Odontológicas de Murcia.



3

Foto 3: De izq. a dcha.: Carolina Escudero, José Piñal, Óscar Castro, Adriana Sanz y Mª Paz Moro. Foto 4: Comité Interautonómico. Foto 5: Asamblea de Sociedades Científicas.



2



4

24 DE SEPTIEMBRE

- Óscar Castro se reúne con Carmen Fúnez, Antonio Cavacasillas, Elvira Velasco y Rafael Belmonte, del PP, para avanzar en la creación de las especialidades en Odontología y en la regulación de la publicidad sanitaria.



5

8 DE OCTUBRE

- Asiste al nombramiento del primer Académico de Número de la Academia de Ciencias Odontológicas de Murcia, el Dr. Arturo Joaquín Sánchez Pérez.



6

16 DE OCTUBRE

- Asiste a la presentación de libro *Sonrisas por el Mundo*.



7

17 DE OCTUBRE

- Preside la reunión del Comité Interautonómico, celebrado en la sede del Consejo General de Dentistas de España.
- Preside la Asamblea de Sociedades Científicas.



8

22 DE OCTUBRE

- Participa en la tercera edición de los Premios a la Sanidad de la Región de Murcia que organiza Redacción Médica.

27 DE OCTUBRE

- Recoge el premio en la categoría de Asociacionismo entregado por ATA en la 24ª edición de sus Premios Autónomo del Año.

7 DE NOVIEMBRE

- Recibe la Medalla de Oro de la Ordem dos Médicos Dentistas de Portugal.

Foto 6: Premios a la Sanidad de la Región de Murcia.

Foto 7: Premios ATA.

Foto 8: Entrega de la Medalla de Oro a Óscar Castro.

IMPLANTES

CORE-X®



+

VERSATILIDAD PARA TI

Nuevos* diámetros disponibles:

3.5* | 3.75 | 4.0 | 4.25 | 4.5 | 4.75 | 5.0* | 5.5*

+

SOLUCIONES PARA TUS PACIENTES

Descubre toda la gama >

CORE-X®, TU ELECCIÓN EN CASOS DE BAJA DENSIDAD ÓSEA

DR. JAVIER GIRÓN DE VELASCO

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORTODONCIA (SEDO)

“La ortodoncia requiere un diagnóstico preciso y un seguimiento clínico continuo que no puede sustituirse por una compra online”



La ortodoncia atraviesa una transformación, impulsada por los avances tecnológicos y la aprobación de las especialidades odontológicas. En este contexto, la Sociedad Española de Ortodoncia (SEdO) vive un momento decisivo, guiado por la búsqueda de la excelencia profesional. Al frente de esta etapa se encuentra el nuevo presidente de la Sociedad, el Dr. Javier Girón de

Velasco, quien impulsa un proyecto centrado en la formación especializada, el fomento de la investigación y la defensa de la salud del paciente como pilares esenciales de la práctica ortodóncica.

Tras asumir la presidencia de la SEdO. ¿Cuáles son sus objetivos a medio y largo plazo?

La Sociedad Española de Ortodoncia tiene como misión principal

promover la excelencia profesional, científica y ética en la práctica de la ortodoncia. Durante mi presidencia queremos reforzar el papel de la SEdO como referente en el ámbito de la formación, la investigación y la divulgación científica. A medio plazo, trabajamos para consolidar la ortodoncia como especialidad reconocida dentro de la Odontología, garantizando siempre la

máxima calidad asistencial para los pacientes. A largo plazo, nuestra meta es fortalecer los vínculos entre universidad, investigación y práctica clínica, de la mano del Consejo General de Dentistas de España y de las demás sociedades científicas.

¿Qué retos considera más importantes para su presidencia?

Los retos principales giran en torno a tres ejes: la formación especializada, la actualización tecnológica y la defensa de la profesión. Debemos velar por que los ortodoncistas dispongan de una formación reglada, rigurosa y basada en la evidencia científica, además de garantizar que las nuevas tecnologías se apliquen siempre bajo criterios clínicos. Otro reto importante es seguir colaborando con el Consejo General de Dentistas de España en la regulación del ejercicio profesional, luchando contra el intrusismo y las prácticas no supervisadas que ponen en riesgo la salud de los pacientes.

¿Cuál es el papel actual de la SEdO dentro del ámbito de la Odontología en España?

La SEdO es una sociedad científica con más de siete décadas de historia y con un papel fundamental en el desarrollo de la ortodoncia española. Actualmente, somos una referencia en formación continua, investigación y actualización profesional, y colaboramos estrechamente con el Consejo General de Dentistas de España en todos los temas que afectan a la profesión. Nuestro compromiso es común: garantizar que el ejercicio de la ortodoncia se realice siempre por profesionales cualificados y colegiados y con la máxima seguridad para el paciente.



“Nuestro reto es seguir luchando contra el intrusismo y las prácticas no supervisadas que ponen en riesgo la salud de los pacientes”

¿Cómo contribuye la SEdO a garantizar la calidad y seguridad de los tratamientos ortodóncicos?

La SEdO promueve la calidad asistencial a través de la formación acreditada, la divulgación científica y la elaboración de guías de buenas prácticas clínicas. También colaboramos activamente con las autoridades sanitarias y con el Consejo General de Dentistas de España para que las normativas que afectan a la profesión se apliquen con rigor. Nuestro objetivo es que cada tratamiento ortodóncico esté

basado en la evidencia científica y realizado por un profesional colegiado con la formación adecuada.

¿Qué papel tiene la SEdO en la aprobación de las especialidades odontológicas?

La SEdO ha sido siempre una de las sociedades más activas en la reivindicación de las especialidades odontológicas. Llevamos muchos años trabajando, en estrecha colaboración con el Consejo General de Dentistas de España, la Conferencia de Decanos y la Comisión de Especialidades para que España cuente con un sistema de reconocimiento de especialidades equiparable al del resto de Europa. La ortodoncia, como disciplina con una sólida base científica y técnica, merece un reconocimiento oficial que garantice tanto la calidad de la formación como la seguridad del paciente.

¿Cómo afecta esta normativa a los jóvenes ortodoncistas que quieren especializarse?

La aprobación de las especialidades supondrá un paso decisivo para los jóvenes odontólogos que deseen dedicarse a la ortodoncia. Les ofrecerá una vía formativa reglada, con criterios claros de acceso, calidad docente y homologación europea. Desde la SEdO trabajamos para que esta transición se realice con transparencia y equidad, y para que los jóvenes encuentren en nuestra Sociedad un apoyo constante en su desarrollo profesional.

La ortodoncia ha cambiado mucho en los últimos años. ¿Cómo ha influido la llegada de los aliñadores invisibles en la práctica clínica?

Los alineadores han supuesto una revolución tecnológica que

ha ampliado las posibilidades terapéuticas. Sin embargo, desde la SEdO insistimos en que son una herramienta más dentro del arsenal ortodóncico, y su eficacia depende de un diagnóstico correcto y una planificación individualizada. La clave no está en la técnica, sino en el conocimiento y la experiencia del ortodoncista que la aplica.

“El paciente debe entender que un tratamiento ortodóncico implica diagnóstico, planificación y seguimiento, y que solo un profesional cualificado y colegiado puede garantizar resultados seguros y duraderos”

¿Cuáles son los avances tecnológicos más relevantes en ortodoncia actualmente y cómo están cambiando la práctica clínica?

Vivimos un momento apasionante. La digitalización, la inteligencia artificial y la impresión 3D están transformando la forma en que planificamos y ejecutamos los tratamientos. Estos avances permiten mayor precisión, mejor comunicación con el paciente y una planificación más eficiente. No obstante, deben entenderse siempre como herramientas complementarias al juicio clínico del profesional.

¿En qué casos considera que la ortodoncia tradicional con brackets sigue siendo la mejor opción?

Los brackets siguen siendo una herramienta de enorme valor, especialmente en casos complejos

o cuando se requiere un control tridimensional muy preciso de los movimientos dentarios. En la práctica diaria, muchos tratamientos se benefician aún de esta técnica, que continúa evolucionando y ofreciendo excelentes resultados cuando se aplica correctamente.

¿Existen situaciones en las que combina ortodoncia tradicional y alineadores invisibles?

Sí, cada vez es más frecuente combinar ambas técnicas en lo que denominamos tratamientos híbridos. Esta combinación permite aprovechar las ventajas de cada sistema y adaptar el tratamiento a las necesidades y preferencias del paciente. Lo importante es que la elección esté siempre guiada por criterios clínicos y no comerciales.

Cada vez se venden más productos odontológicos online, como alineadores, férulas o kits de blanqueamiento. ¿Cuál es su opinión sobre estas prácticas sin supervisión profesional?

Nos preocupa profundamente esta tendencia. Los tratamientos odontológicos sin supervisión profesional son un riesgo real para la salud pública. Desde la SEdO, junto con el Consejo General de Dentistas de España, alertamos constantemente sobre los peligros de estos procedimientos, que pueden causar daños irreversibles. La ortodoncia requiere un diagnóstico preciso y un seguimiento clínico continuo que no puede sustituirse por una compra online.

¿Qué riesgos pueden correr los pacientes al realizarse un tratamiento de ortodoncia por internet sin el control de un profesional?

Los riesgos pueden ser múltiples: desde movimientos dentarios

inadecuados y pérdida ósea hasta alteraciones funcionales y estéticas. El paciente puede creer que está recibiendo un tratamiento sencillo, pero en realidad está comprometiendo su salud bucodental. Solo un ortodoncista cualificado y colegiado puede garantizar que el tratamiento sea seguro y eficaz.

¿Considera que deberían enderezarse las regulaciones sobre la venta online de productos odontológicos?

Sin duda. Es necesario reforzar la legislación y la supervisión de estas prácticas. Estamos en contacto con el Consejo General de Dentistas de España y las autoridades sanitarias para contribuir a la elaboración de normativas que protejan a los pacientes y dignifiquen la profesión. La salud no puede ser tratada como un producto comercial.

¿Qué recomendaciones daría a los pacientes que ven ofertas de ortodoncia por internet?

El mejor consejo es acudir siempre a un colegiado con formación acreditada en ortodoncia. En caso de duda, la SEdO dispone de un listado orientativo muy amplio. Las ofertas milagrosas o los tratamientos sin revisiones clínicas son, en la mayoría de los casos, potencialmente dañinos. El paciente debe entender que un tratamiento ortodóncico implica diagnóstico, planificación y seguimiento, y que solo un profesional cualificado y colegiado puede garantizar resultados seguros y duraderos.

¿Cómo ha cambiado la relación entre pacientes y ortodoncistas con las nuevas tecnologías?

El empleo de las nuevas tecnologías en la clínica dental ha



facilitado la comunicación y el seguimiento, pero también han cambiado las expectativas de los pacientes. Hoy valoran más la transparencia, la información y la personalización del tratamiento. Desde la SEdO promovemos una relación basada en la confianza, la evidencia científica y el acompañamiento continuo durante todo el proceso terapéutico.

¿Qué temáticas podemos esperar en los próximos congresos y actividades de la SEdO?

Nuestros congresos seguirán siendo un punto de encuentro para la comunidad ortodóncica, con ponentes nacionales e internacionales de primer nivel. Abordaremos temas como la necesidad de extracciones dentarias en determinados casos en la 33

Reunión de Invierno este mes de noviembre, las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial en el próximo Congreso Anual de Palma de Mallorca (mayo de 2026), o nuestro Congreso de Aliñadores de noviembre de 2026 en Granada. Además, seguimos reforzando la colaboración con el Consejo General y otras sociedades científicas para mantener una visión global y multidisciplinar de la salud bucodental.

¿Cómo fomenta la SEdO la participación de ortodoncistas jóvenes y estudiantes en estos congresos?

El relevo generacional es una prioridad. Por ello, hemos implementado programas de becas, concursos de investigación y actividades específicas para jóvenes profesionales y estudiantes. Estamos potenciando la Sección de SEdO Joven, dándoles oportunidades para empezar a exponer sus trabajos de forma interna o con colaboraciones y haciéndoles cada vez más fácil el acceso a formación de primera calidad. Queremos que la SEdO sea su casa, un espacio donde puedan crecer académica y profesionalmente, compartiendo conocimientos con los referentes de la disciplina.

¿Cómo evolucionará la ortodoncia en los próximos años?

La ortodoncia del futuro será más digital, más personalizada y más interdisciplinaria. Veremos tratamientos cada vez más precisos, menos invasivos y mejor integrados con otras áreas de la Odontología. Pero, sobre todo, seguirá siendo una disciplina centrada en el paciente, donde la formación continua y el compromiso ético serán las claves del éxito profesional. •

LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN ASESOR EXPERTO PARA LA COMPROVENTA DE UNA CLÍNICA DENTAL

La compraventa de una clínica dental no es simplemente una transacción económica, sino un proceso crítico a nivel personal y profesional para el profesional médico-empresario.

En un contexto donde el mercado se ha vuelto cada vez más competitivo y regulado, contar con un asesor especializado es clave para garantizar que la operación se realice minimizando riesgos y maximizando el valor del negocio. Contar con un equipo experimentado como el de BDO en una operación de compraventa de clínicas permite:

- ▶ Una valoración correcta de tu negocio, evitando infravalorarlo frente a compradores profesionales, recibiendo una visión sobre el valor razonable y viable para una transacción.
- ▶ Negociar con fuerza, gracias a nuestra experiencia.
- ▶ Optimizar el proceso, reduciendo tiempos y planificando un flujo de trabajo disciplinado. De esta manera, el equipo puede continuar

focalizado en el negocio, evitando errores y distracciones costosas.

- ▶ Identificar la estructura fiscal y legal adecuada, minimizando impuestos y riesgos.
- ▶ Preservar la confidencialidad, protegiendo al equipo y a la cartera de pacientes.
- ▶ Mejorar la percepción del comprador generando mayor confianza con información clara y ordenada.

¿Cuáles son los aspectos clave al evaluar la compraventa de una clínica dental?

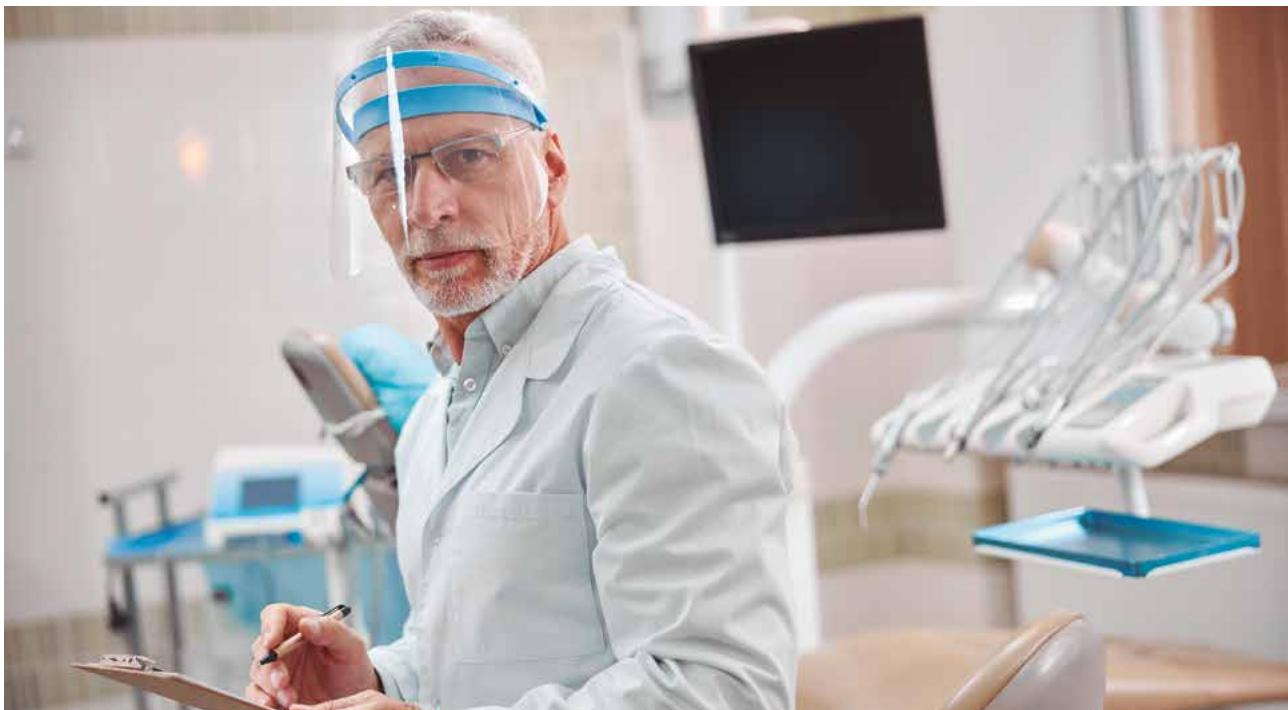
Es importante tener en cuenta que cada caso presenta particularidades propias que requieren de un grado importante de personalización. Por ello, es fundamental contar con un asesor profesional que analice en profundidad cada situación y

valor, desde todos los ángulos —legal, fiscal, financiero y estratégico—, cuál es el proceso y la estructuración más adecuada en cada caso. Desde nuestra experiencia en BDO, estos son algunos de los aspectos más relevantes a tener en cuenta al plantear una operación de compraventa de una clínica dental:

- ▶ **Valoración del negocio:** la valoración es un aspecto complejo y muy vinculado al resto de puntos clave a considerar en la transacción (resultado de las diligencias, estructuración, existencia de activos inmobiliarios en el perímetro, etcétera). Es crítico defender de forma realista el mayor valor posible frente a un comprador. Cualquier comprador analizará activos, equipos, cartera de pacientes, facturación, rentabilidad, estado del equipamiento y ubicación geográfica. Hay que considerar también el volumen y frecuencia de visitas, la competencia en la zona, y la reputación del centro. En cualquier clínica además se deben identificar tratamientos pagados, pero no completados (producción pendiente) y acordar quién los finalizará —vendedor o comprador— ajustando el precio en consecuencia.

- ▶ **Estructuración de la operación:** la forma en que se estructura una operación de compraventa debe evaluarse cuidadosamente caso por caso, ya que no existe una solución única aplicable a todas las clínicas. La decisión entre una estructura u otra debe considerar factores como la composición del accionariado, la situación contable y financiera, y las implicaciones fiscales derivadas de cada alternativa.





Una estructura habitual es la conocida como compraventa de activos, que permite al comprador excluir pasivos indeseados y evitar asumir responsabilidades previas de la clínica. Sin embargo, esta opción implica realizar múltiples transferencias individuales —de equipos, licencias, contratos, empleados, entre otros elementos—, lo que puede tener implicaciones en el proceso. Por otro lado, una compraventa de participaciones supone adquirir la entidad jurídica completa, lo que permite una mayor continuidad contractual y operativa. Esta opción puede implicar que el comprador asuma ciertas responsabilidades históricas, pero también suele ofrecer ventajas fiscales relevantes para el vendedor y una mayor simplicidad administrativa en determinadas circunstancias.

► **Debida diligencia (*due diligence*):** disponer de una visión completa y actualizada de toda la documentación relevante es esencial para ambas partes. Esta incluye tanto la información financiera y fiscal —como los estados contables, libros societarios y declaraciones tributarias—

como los aspectos legales y operativos del negocio. Es imprescindible contar con licencias municipales y sanitarias en vigor, contratos actualizados para la gestión de residuos y equipos de rayos X, pólizas de seguros laborales y de responsabilidad civil, así como certificados que acrediten estar al corriente de las obligaciones con Hacienda y la Seguridad Social. Además, deben revisarse cuidadosamente los contratos de arrendamiento del local, las escrituras societarias y la existencia de posibles cargas, litigios o expedientes abiertos. Una correcta organización y análisis de esta documentación no solo aporta transparencia al proceso, sino que también refuerza la posición negociadora del vendedor y facilita la diligencia debida del comprador.

► **Confidencialidad y gestión del equipo:** preservar la estabilidad del equipo humano y del funcionamiento de la clínica durante el proceso de compraventa es fundamental para no comprometer la calidad del servicio ni la reputación del centro. Un asesor experimentado no solo protege la confidencialidad de la

información crítica —evitando filtraciones que puedan generar incertidumbre o rumores—, sino que actúa como intermediario profesional para garantizar una comunicación adecuada entre las partes implicadas. Esto permite que el equipo clínico y administrativo permanezca centrado en su labor asistencial, reduciendo el riesgo de desmotivación, fugas de personal clave o pérdida de pacientes. Además, una gestión cuidadosa de este aspecto facilita una transición más fluida tras el cierre de la operación, contribuyendo a la continuidad del negocio y la satisfacción del comprador. •

Luis Herrero
advisory.dental@bdo.es

CONTACTA CON NOSOTROS:



PLAN INTEGRAL DE SALUD BUCODENTAL DE ANDALUCÍA: UN EJEMPLO A SEGUIR

La iniciativa andaluza mejora la promoción y prevención en salud bucodental entre los colectivos más vulnerables, pero también incluye la formación de los profesionales, mejores equipamientos y la posibilidad de trabajar de forma integrada.

R. RODRÍGUEZ



La Dra. Silvia Hernández junto a una ayudante, alumna de prácticas de higiene bucodental, en el Centro de Salud Virgen de la Cabeza de Andújar, Distrito Sanitario Jaén Norte.

Sin salud bucodental, no hay salud global. Existe una relación indisoluble que marca la importancia de la prevención y el cuidado asistencial a cualquier edad. La evidencia es tan clara como contundente, ya que se ha demostrado que determinadas patologías bucodentales, especialmente la periodontitis, pueden influir en el desarrollo o evolución de enfermedades sistémicas.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), por salud bucodental se entiende la atención adecuada al estado de la boca, los dientes y las estructuras bucofa- ciales que permiten a las personas

realizar funciones básicas, como comer, respirar y hablar, y afecta a dimensiones psicosociales, como la confianza personal, el bienestar y la capacidad de socializar y trabajar sin dolor, incomodidad ni vergüenza. La salud bucodental es, por tanto, parte integral de la salud general y ayuda a las personas a participar en sociedad y alcanzar su potencial.

Una adecuada prevención de la salud bucodental se traduce en un férreo seguro de salud general, por lo que resulta fundamental concienciar a la población sobre la importancia de anticiparse a este tipo de problemas. Consciente

de ello, Andalucía se posicionó a finales de 2023 como un ejemplo a seguir en la atención a la salud bucodental de la ciudadanía gracias a la puesta en marcha del Plan Integral de Salud Bucodental de Andalucía (PISBDA).

El Plan Integral de Salud Bucodental de Andalucía responde a la apuesta de la Consejería de Salud y Consumo por el impulso y el fortalecimiento de la atención a la salud bucodental en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

El propósito principal de reducir las enfermedades bucodentales en la población se alinea con la misión de trabajar por la promoción

y protección de la salud de la ciudadanía, proporcionando servicios sanitarios públicos de calidad, orientados a la eficiencia y aprovechamiento óptimo de los recursos, con garantías de accesibilidad, equidad en la cobertura y satisfacción de sus usuarios.

UN PLAN PIONERO

El Plan tiene como finalidad reducir la morbilidad de las enfermedades bucodentales entre la población andaluza y una mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por estas patologías. "La idea nace desde la Consejería de Salud de Andalucía por la constatación de que, pese a avances parciales (como el Programa Dental Infantil iniciado en 2002), persistían importantes desigualdades en el acceso a cuidados bucodentales en Andalucía", afirma Alfonso García Palma, coordinador del Plan Integral de Salud Bucodental de Andalucía y director del UGC-Bucodental Aljarafe-Sevilla Norte, perteneciente al Servicio Andaluz de Salud.

En concreto, "el plan responde a la necesidad de integrar la atención dental en la atención primaria, priorizar la prevención y atender a grupos vulnerables: menores, embarazadas, personas con discapacidad, pacientes con cáncer de cabeza y cuello o mayores. La evidencia epidemiológica, junto con el compromiso de reducir la morbilidad dental y mejorar la calidad de vida, llevó a su diseño y aprobación a finales del año 2023", detalla García Palma.

Aprobado en Consejo de Gobierno en diciembre de 2023, fue necesario un exhaustivo trabajo de preparación previa: "Se desplegaron jornadas informativas provinciales, además de la reorganización de gabinetes, así como la inversión en equipamiento, contratación de personal y formación específica. Además, también se

CUATRO EJES DE ACTUACIÓN

El Plan tiene cuatro ejes estratégicos que abarcan 13 líneas de actuación. El primero de los ejes es el relativo a la organización funcional de los servicios sanitarios y contempla tres líneas de actuación: la organización de la Unidad Gestión Clínica-Salud bucodental, la odontología hospitalaria y la promoción de la salud e intervención en la comunidad.

El segundo de los ejes es sobre la gestión del proceso asistencia la población general y a colectivos específicos y está estructurado en siete líneas de actuación: la producción asistencial en atención bucodental, la prestación asistencial dental infantil, la prestación asistencial dental a pacientes con discapacidad y médicaamente comprometidos en atención primaria, la prestación asistencial dental a personas en situación de vulnerabilidad social, dental a mujeres embarazadas, a personas mayores, y a pacientes oncológicos.

La formación y la investigación son los temas centrales del tercer eje estratégico en el que se abordan esas dos líneas de actuación: la formación y la investigación. Finalmente, el cuarto eje es sobre los sistemas de información con una única línea de actuación con la que se pretende mejorar la calidad de los sistemas de información en salud bucodental.



El odontólogo Manuel Jesús Mialdea y la TCAE Inmaculada Laguna en el Centro de Salud Montoro, Distrito Guadalquivir.

implementaron actividades comunitarias en centros escolares y sociales", recuerda García Palma. Para su puesta en marcha, el trabajo conjunto de la comunidad sanitaria resultó fundamental, ya que se trata de un Plan que repercute en toda la sociedad. Así, a iniciativa de la Consejería de Salud y Consumo, "se establecieron grupos de trabajo, compuestos mayoritariamente por dentistas, llegando a participar el 28% de los dentistas públicos de toda Andalucía. Además, contamos con otras categorías profesionales, destacando la enfermería, medicina de familia, pediatras, trabajadores sociales, cirujanos maxilofaciales, hematólogos, oncólogos, administrativos, etcétera", detalla el coordinador del proyecto.

Pero no solo eso, ya que, además de profesionales, para la elaboración del Plan de Salud Bucodental de Andalucía se contó con la garantía de la comunidad científica,



La Dra. Mari Angeles López Trillo y la TCAE Mari Carmen Garrido Ortega del Centro de Salud Bulevar. Distrito Sanitario de Jaén.

ya que se incluyó la revisión de 18 sociedades científicas relacionadas con el campo de conocimiento y con la revisión particular del Consejo Andaluz de Dentistas y los Servicios Centrales del SAS, en base a una metodología participativa que ha permitido identificar las principales fortalezas y áreas de mejora del sistema sanitario andaluz en la prevención y la atención bucodental orientadas a resultados en salud.

OBJETIVOS

Entre los objetivos que persigue el Plan de Salud Bucodental de Andalucía destacan, entre otros, mejorar los servicios de salud bucodental en la atención primaria, a través de su reorganización; optimizar la atención en la

Odontología hospitalaria; fomentar la promoción de la salud en los servicios de Odontología; incrementar la captación en la asistencia dental; garantizar la atención sanitaria a grupos específicos desde la equidad y homogeneidad en la prestación dental; mejorar la capacitación de profesionales adaptada a los avances en promoción, prevención, diagnóstico precoz e intervenciones bucodentales y con perspectiva de género; impulsar la investigación en las áreas de salud bucodental y odontología; y mejorar la calidad de sus sistemas de información. En definitiva, "se pretendía reorganizar la Odontología en atención primaria y hospitalaria, mejorar la captación de grupos específicos, formar a profesionales con

perspectiva de género, impulsar investigación y fortalecer los sistemas de información", reconoce el coordinador del proyecto.

Y a tenor de las cifras, esos objetivos se están cumpliendo con creces, ya que "a día de hoy los indicadores indican éxito: el Plan consta de 115 acciones, en líneas generales, podemos decir que ya hemos realizado un 9% de las acciones, 10 de 115, tenemos en desarrollo un 57%, 66 de 115, y, por último, tenemos pendiente de iniciar un 34%, 39 de 115", detalla García Palma.

GRANDES FORTALEZAS

Con estos datos sobre la mesa, el coordinador del Plan hace hincapié en los principales valores que convierten a este proyecto en una iniciativa única y un ejemplo a seguir en otros lugares de nuestro país:

• **Equidad y universalidad:** el acceso dental a todos, sin importar la edad o la condición, es una de las principales fortalezas de este plan, ya que garantiza que la salud bucodental sea una realidad para toda la población, asegurando así la posibilidad de anticiparse a los problemas de salud bucodental más comunes entre la población.

• **Prevención:** gracias a esta iniciativa se logra priorizar la detección precoz y se han puesto en marcha programas educativos a distintos niveles, lo que mejora enormemente la concienciación de la población sobre la necesidad de cuidar su salud bucodental y anticiparse a los problemas más habituales.

• **Enfoque comunitario:** el hecho de que se incluyan intervenciones en escuelas, residencias y centros de discapacidad permite garantizar que la información y la protección llega a todas las esferas de la población, lo que aumenta enormemente el potencial de la prevención y el diagnóstico precoz de los principales problemas de salud bucodental.

LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN

Dentro del Plan se encuentra el "Programa Referentes", por el que se imparte formación especializada en IAVANTE mediante diplomas universitarios de las facultades de Odontología de Granada y Sevilla para profesionales en las áreas de conocimiento de Medicina Oral, Cirugía Oral, Odontopediatría y Endodoncia. Este Programa persigue que los dentistas especializados mejoren la asistencia de la población en atención primaria, además de los títulos de Odontología hospitalaria y endodoncia que competen a los dentistas de atención hospitalaria.

• **Calidad asistencial:** la modernización de los equipos y la formación continua de los profesionales aumenta la capacidad de trabajo y la eficacia del programa, asegurando una mejor calidad asistencial de la población.

• **Transparencia e innovación:** el plan incluye un seguimiento mediante indicadores y un refuerzo de la investigación con el objetivo de garantizar la transparencia y mejorar los resultados.

De esta manera, como confirma García Palma, desde que se puso en marcha el programa, se han alcanzado grandes hitos en la mejora de la salud bucodental de la población andaluza: "Se han logrado mejoras fundamentales en la Odontología hospitalaria, con presencia de dentistas a jornada completa en los principales

Desde que se puso en marcha el programa, se han alcanzado grandes hitos en la mejora de la salud bucodental de la población andaluza

hospitales de cada provincia. Además, se realizan revisiones en centros geriátricos para todos los centros de la comunidad autónoma. A esto se añade la mejora en las instalaciones e infraestructuras, diseñando y empezando a ejecutar gabinetes odontológicos públicos que estén a menos de 30 minutos de los usuarios, lo que facilita la accesibilidad y equidad del servicio. Para ello, también se ha logrado el aumento de la plantilla de profesionales, tanto a nivel de atención primaria como de atención hospitalaria. Sin olvidar las mejoras alcanzadas en la accesibilidad de los niños de entre cero y 15 años", enumera el experto.



El Dr. Pablo Núñez Arcos del Centro de Salud de San Juan de Aznalfarache, Sevilla. Distrito Sanitario Aljarafe y Sevilla Norte.

DESDE LA INFANCIA

Desde el pasado mes de junio, las familias pueden solicitar cita con el dentista de cabecera para menores de 0 a 15 años a través de los canales habituales del Servicio Andaluz de Salud. Esta mejora se enmarca en la actualización de la cartera de servicios del Plan Integral de Salud Bucodental de Andalucía, que ha incorporado recientemente a los niños y niñas de 0 a 5 años, para reforzar la prevención y detección precoz de problemas bucales desde los primeros años de vida. La medida pone especial énfasis en los tramos de edad prioritarios para la salud bucodental: 2-3 años, 6 años y 12 años.

Con esta iniciativa, la Junta de Andalucía da un nuevo impulso a la promoción y prevención en salud bucodental entre la población infantil, en coordinación con pediatras, profesionales de enfermería infanto-juvenil y enfermería de centros educativos, que recomendarán activamente a las familias acudir a la revisión anual con el dentista de cabecera.

La Prestación de Asistencia Dental Infantil (PADI) del Servicio Andaluz de Salud cuenta de esta manera con una de las carteras de servicios más completas de todo el país. De hecho, en el grupo de 0 a 5 niños se incluyen revisiones, valoración de hábitos dietéticos e higiénicos,



De izqda. a decha.: Noelia Tercero, enfermera del CH Torrecárdenas (Almaería), Josefina Nieto Hernández, dentista hospitalario, y Antonio Ferrández, residente de UGC de Cirugía Maxilofacial Facial del CH Torrecárdenas.

detección precoz de riesgo de caries y mínima intervención de las mismas. Por su parte, en el grupo que va de los 6 a los 15 años incluye revisiones anuales, educación en higiene y consejos dietéticos, prevención (con el empleo de selladores y fluorizaciones), así como tratamiento de caries y tratamientos pulpares en dientes permanentes.

MEJORAS PARA LOS DENTISTAS

La buena acogida de este Plan llega respaldada por las cifras. "La asistencial de salud bucodental pública en Andalucía va en aumento, incrementado en el último año casi un 25% nuestras consultas. El último paso ha sido el acceso a los niños de 0 a 15 años con la posibilidad de usar canales telemáticos para solicitar cita y se está incrementando la demanda y la asistencia", reconoce García Palma.

Esa buena acogida por parte de los ciudadanos también se deja sentir entre los dentistas andaluces: "Los profesionales muestran un alto reconocimiento a este Plan, destacando sobre todo la modernización de los equipos, la posibilidad de la formación continua y las

**Los profesionales
muestran un alto
reconocimiento a este
Plan, que les proporciona
mejores condiciones
laborales**

mejores condiciones laborales". En este sentido, según detalla García Palma, lo que más valoran los profesionales es "el respaldo institucional, la formación específica, la mejora en las condiciones de trabajo y la posibilidad de trabajar en entornos comunitarios integrados". Gracias a ello, además de la satisfacción de los profesionales, los usuarios también han logrado importantes ventajas: "Los beneficios que logra la ciudadanía con este Plan son numerosos. Por un lado, hay una mayor cobertura asistencial, a lo que se suma la posibilidad de lograr un diagnóstico precoz, así como una atención cercana y personalizada. Todo ello permite mejoras en la sensación de bienestar y en la autoestima de los pacientes", reconoce García Palma.

FÁCILMENTE EXTRAPOLABLE

El Plan Integral de Salud Bucodental de Andalucía está en pleno despliegue, ya que se encuentra en el segundo año de un total de cuatro. El Sistema Andaluz de Salud cuenta actualmente con 235 gabinetes odontológicos distribuidos por la comunidad autónoma, lo que garantiza una atención accesible a menos de 30 minutos de cualquier zona básica de salud. Esta red se está reforzando mediante un plan de mejora que incluye la renovación de equipamiento, creación de nuevos gabinetes en atención primaria y hospitalaria, e incorporación de nuevo instrumental. Además, se han contratado seis nuevos equipos formados por odontólogo y TCAE para reforzar los centros de atención primaria con mayor ratio de población, así como siete odontólogos destinados a reforzar la atención hospitalaria. Estas incorporaciones van acompañadas de programas específicos de formación y actualización. Para garantizar su correcta puesta en marcha, "se está haciendo un riguroso seguimiento y se ajustan prioridades de forma periódica con base a los resultados que se están alcanzando", explica su coordinador, quien hace hincapié en que hay que seguir mejorando "a través de la formación y acreditación en Odontología hospitalaria, con una mayor cobertura rural, con el desarrollo de la integración digital (historia clínica, cita online) e intensificar la investigación". Mientras esas nuevas mejoras llegan a buen ritmo, parece evidente que el desempeño de Andalucía se convierte en un buen ejemplo a seguir que otras comunidades autónomas pueden aplicar. "Es un modelo aplicable a otras comunidades por su enfoque preventivo, estructurado y evaluable. Requiere voluntad política, inversión y adaptación local", apunta García Palma. •

BAJA LABORAL

Serpe
seguros



INFORMACIÓN
PERSONALIZADA



**CONOCEMOS TUS PRINCIPALES
DOLENCIAS Y NECESIDADES**

**Tu consulta se detiene, tus ingresos no
Cobertura exclusiva para odontólogos:**

- Indemnización desde el primer día.
- Doble pago por lesiones en manos o brazos.
- Incluye embarazo, parto y accidentes deportivos.
- Prima estable en el tiempo, sin sorpresas.

667 648 080

 serpeseguros.es

 serpe@serpeseguros.com

Colegios

INFORMACIÓN LOCAL DE TU PROVINCIA



Álava

EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE CÁNCER ORAL DE LA EHU PRESENTA EN PRIMICIA EN EL COLEGIO DE DENTISTAS DE ÁLAVA UN ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO REALIZADO EN EUSKADI

El Colegio de Dentistas de Álava ha sido elegido por el grupo de investigación de la EHU que lidera José Manuel Aguirre, catedrático emérito del departamento de Estomatología de la facultad de Medicina y Enfermería, para presentar en primicia un estudio epidemiológico sobre cáncer oral. Una iniciativa con la que los colegiados alaveses han podido actualizar conocimientos sobre uno de los cánceres más complejos y con una alta tasa de mortalidad y morbilidad. Según el estudio epidemiológico, la tasa de incidencia de este tipo de cáncer se ha mantenido estable en estos últimos años, aunque ha disminuido algo en los hombres para aumentar en las mujeres. El diag-

nóstico tardío y algunos hábitos tóxicos son las dos principales razones que hacen que la tasa de supervivencia general a los cinco años sea del 50 %. El tabaco, el alcohol y la mala higiene bucal son los principales factores de riesgo que, por otra parte, se pueden modificar fácilmente por parte del paciente.

Por ello, el papel de los odontólogos es determinante para prevenirlo o detectarlo. "El odontólogo tiene competencias en todas las enfermedades que afectan a la cavidad oral, a los huesos maxilares, a las glándulas salivares, etc.", recuerda el catedrático Aguirre. Por lo que, ante la mínima sospecha de una lesión que no cura, es necesario ir al dentista. "El tiempo es oro cuando hablamos de un tratamiento de cáncer", enfatiza el experto.

A ello hay que añadir la realización de revisiones periódicas, que permitirán al odontólogo detectar cualquier anomalía. Tal es así que Aguirre remarcó que "el valor del odontólogo es crucial para prevenir el cáncer oral", uno de los más complejos "porque es multifactorial y en cada individuo se comporta distinto",

indicó el catedrático, que incidió en que el carcinoma de células escamosas es el más grave. Esta complejidad hace que aún no se hayan descubierto biomarcadores que posibiliten realizar un diagnóstico precoz. Por ello, los investigadores insistieron en que "el pronóstico de un paciente con cáncer oral depende del primer profesional sanitario que lo sospecha y lo diagnostica clinicopatológicamente".

LABOR FORMATIVA

La sesión sobre el estado del cáncer oral en el País Vasco, celebrada el pasado 19 de septiembre, forma parte de la labor formativa del colegio profesional para actualizar los conocimientos de los colegiados de la mano de reconocidos investigadores. Junto al catedrático Aguirre también participaron en la presentación del documento Irene Lafuente, Iñaut Amezaga y Xabier Marichalar, profesores e investigadores del grupo de la Facultad de Medicina y Enfermería de la EHU.

Los dentistas alaveses también podrán trasladar al grupo de investigación casos clínicos para conseguir avances en la búsqueda de biomarcadores moleculares. •

Baleares

SE CELEBRÓ EL II TORNEO DE PÁDEL CODB

El pasado 12 de octubre, el Colegio Oficial de Dentistas de Baleares (CODB) celebró su II Torneo de Pádel CODB, una jornada que volvió a reunir a compañeros de las islas con un espíritu deportivo y festivo inmejorable.

El evento tuvo lugar en las instalaciones del Palma Pádel Club (Palma de Mallorca), con la participación de 29 parejas (58 jugadores) distribuidas en tres categorías. Pese a que la jornada estuvo marcada por una lluvia intensa, el entusiasmo no decayó ni un instante. Las pistas se llenaron de risas, compañerismo y buen humor, demostrando que los dentistas saben disfrutar dentro y fuera de la clínica.

El nivel de juego fue excelente, con partidos muy disputados y una deportividad ejemplar. Cada pareja dio lo mejor de sí, demostrando que la precisión no solo se aplica al trabajo clínico. Al final, la lluvia se convirtió en una anécdota simpática porque ni siquiera el agua que caía de forma bastante "irrespetuosa" logró frenar las ganas de jugar.

Estos fueron los campeones:

- Categoría Iniciación: Alfredo Moralejo y Antonio Rosselló.
- Categoría Media: Elisabet Ferrer y Óscar Parrilla.
- Categoría Superior: Andreu Medina y Blai Tous.

Los finalistas fueron:

- Categoría Iniciación: Daniela Guglielmino y Pablo Villena.
 - Categoría Media: Tatiana Ferragonio y José M. Alonso.
 - Categoría Superior: Juan Sarmiento y Pablo Ayesta.
- Tras la competición y la entrega de premios, todos los participantes disfrutaron de una deliciosa barbacoa y un animado brindis, que pusieron el broche de oro a una jornada que acabó convertida en una auténtica fiesta entre compañeros.

El presidente del CODB, el Dr. Ignacio García-Moris, agradeció "la participación de los asistentes y el gran ambiente vivido, que refleja el espíritu de unión y compañerismo que caracteriza a nuestra profesión". •



Un grupo de 58 jugadores participaron en el II Torneo de Pádel CODB 2025.



COEM

EL COEM RECIBIÓ EL SELLO DE CALIDAD MADRID EXCELENTE

La presidenta del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM), la Dra. Marisol Ucha, recibió de manos de la directora general de Madrid Excelente, Elena Mantilla, el sello de calidad que entrega la Comunidad de Madrid al COEM en reconocimiento a la excelencia en la gestión, el compromiso social y la mejora continua de esta institución.

Durante la jornada se visitaron las instalaciones del COEM y se celebró un encuentro con el equipo del Colegio, además de con distintos representantes de otros colegios profesionales y empresas colaboradoras. Asimismo, se puso en valor la labor del COEM como referente en la promoción de la salud bucodental y la formación continuada de los profesionales del sector. El Colegio, fundado en 1930, impulsa a través de su Fundación COEM programas solidarios y educativos dirigidos a mejorar la salud oral de los colectivos más vulnerables, como la Clínica Solidaria de la Cañada Real o el Proyecto Refugiados, entre otros.

La presidenta del COEM, la Dra. Marisol Ucha, destacó que: "Recibir el sello Madrid Excelente es un reconocimiento que nos llena de orgullo y, al mismo tiempo, nos impulsa a seguir trabajando con la misma dedicación y compromiso que caracteriza al Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región. Este distintivo avala nuestra labor en materia de

calidad, transparencia y servicio a la sociedad, y refleja el esfuerzo de todo el equipo del COEM por ofrecer una gestión moderna, responsable y centrada en las personas. Quiero agradecer a la Comunidad de Madrid y a Madrid Excelente por este reconocimiento, que supone una motivación adicional para continuar mejorando cada día y seguir siendo un referente de excelencia en el ámbito profesional y sanitario. Este sello no solo pertenece al COEM como institución, sino a todos los colegiados que con su trabajo diario contribuyen a fortalecer la Odontología madrileña y a mejorar la salud bucodental de nuestros pacientes". Por su parte, en su intervención, la directora general de Madrid Excelente, Elena Mantilla, subrayó que "el COEM es un ejemplo de cómo una institución profesional puede combinar la calidad asistencial, la formación continua y la responsabilidad social. Su trabajo contribuye directamente a mejorar la salud y el bienestar de los madrileños".

El sello Madrid Excelente pone de relieve la apuesta del COEM por una gestión orientada a la mejora continua, la transparencia y la satisfacción de sus colegiados y pacientes. La institución ha implementado en los últimos años políticas de calidad y de protección al medio ambiente que abarcan desde la digitalización de sus procesos administrativos hasta la promoción de prácticas responsables en el ejercicio profesional. Estas acciones refuerzan su compromiso con la innovación, la ética y la excelencia en el servicio, contribuyendo a consolidar la confianza de la sociedad en la profesión odontológica. •

Cantabria

EL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE CANTABRIA SE SUMA AL MANIFIESTO POR EL DERECHO A LA ATENCIÓN PRESENCIAL

El Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Cantabria se ha adherido al Manifiesto por el Derecho a la Atención Presencial Efectiva en la Administración, promovido por Unión Profesional de Cantabria. Con esta unión, el Colegio se suma a otras corporaciones profesionales en la defensa de un principio fundamental: garantizar que todos los ciudadanos puedan acceder a los servicios públicos de forma directa, personal y con la atención que merecen.

La institución colegial subraya que la progresiva digitalización de los trámites administrativos no puede sustituir la atención presencial, especialmente en materias sensibles como las relacionadas con la salud. El Colegio considera que la atención directa y personalizada es esencial para mantener la confianza y la cercanía con los ciudadanos, y respalda esta iniciativa que reivindica una Administración accesible, humana y eficaz, al servicio de las personas y de los profesionales.

En paralelo, el Colegio continúa apostando por la formación continua como herramienta clave para garantizar una Odontología de calidad en la Región. En colaboración con el Consejo General de Dentistas, los días 7 y 8 de noviembre se celebró en la sede colegial el curso "Oclusión, prótesis fija y estética en Odontología. De la primera visita al cementado", impartido por el Dr. Juan Cadafalch Cabaní. Una formación

teórico-práctica de alto nivel que abordó la planificación y ejecución de tratamientos estéticos integrales. Además, el Colegio ha programado para comienzos de 2026 el curso "Operador de instalaciones de radio-diagnóstico dental", impartido por Ana Castro y Javier Alonso (Ingeniería Radiológica S.L.), en modalidad semipresencial. La parte teórica se desarrollará online a partir del 23 de enero, y las prácticas y examen presencial tendrán lugar el 14 de febrero. •

Cádiz

CONDENADO POR INTRUSISMO UN AUXILIAR DE CLÍNICA POR REALIZAR UN TALLADO DE DIENTES PARA FUNDAS A UNA PACIENTE EN UNA CLÍNICA DENTAL DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

El Juzgado de lo Penal nº 5 de Algeciras ha dictado sentencia condenatoria por un delito de intrusismo contra un auxiliar de clínica que trabajaba en una clínica dental en La Línea de la Concepción, provincia de Cádiz. Según consta en la sentencia, el auxiliar condenado "realizó funciones propias de odontólogo (...) sin ostentar el título correspondiente". En concreto, el tallado de piezas dentales para poder rehabilitar con posterioridad mediante la adaptación de coronas dentales (fundas).

El intruso ha sido condenado (i) a una pena de multa de dieciocho meses con una cuota diaria de nueve euros, con la responsabilidad personal subsidiaria para el caso de impago de un día de privación de libertad por cada dos cuotas de multa no satisfechas y (ii) al pago



Último curso celebrado el 26 de septiembre en el Colegio de Cantabria sobre primeros auxilios SVB y manejo del DESA.

de las costas procesales, incluidas las de la acusación particular. El presidente del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz (CODC), el Dr. Ángel Carrero Vázquez, entidad que ostentaba la acusación particular en el ejercicio de sus funciones, informa que "cualquier persona que actúe directamente sobre la boca del paciente realizando actos propios de la profesión de dentista, como es el tallado de dientes para colocar coronas, está cometiendo un delito de intrusismo profesional, tipificado en el artículo 403 del Código Penal".

La sentencia destaca que el auxiliar de clínica, "en ningún caso puede realizar actos que impliquen diagnóstico, tratamiento o intervención directa sobre los tejidos del paciente. Las funciones del auxiliar de clínica dental se limitan al apoyo logístico y administrativo. No está autorizado a realizar ningún tipo de intervención clínica dentro de la cavidad oral", por lo que el Dr. Carrero anima a la población a denunciar los casos de intrusismo, aunque lo ideal es prevenir asegurándose que la persona que les realiza tratamientos, aun vistiendo bata o pijama, es un dentista. Para ello, pueden contactar con el CODC o consultar el directorio de dentistas en la web corporativa (dentistascadiz.com).

Según destaca el asesor jurídico del CODC, el Dr. Diego Rodríguez Menacho, que ha llevado a cabo la dirección letrada del proceso penal, la magistrada-juez menciona en la resolución judicial que "la grabación tiene un valor probatorio indiscutible y constituye la principal prueba de cargo" y que "el dictamen pericial odontológico que analiza el vídeo incorporado a la causa merece plena eficacia probatoria, al haber sido elaborado por peritos con formación y experiencia acreditada en odontología (dos graduados en Odontología por la Universidad de Sevilla) y apoyarse en un examen técnico riguroso, claro y coherente del material audiovisual", destacando que "los peritos fundamentan sus conclusiones en criterios científicos y en la observación objetiva del vídeo" y "explicaron que utilizaba una fresa fina recubierta de diamante". ●



El Conselleiro de Sanidad, D. Antonio Caamaño, con los presidentes de los colegios de Odontólogos de Galicia: María Núñez Otero, Adriana Sanz Marchena y José María Suárez Quintanilla.

A Coruña

LOS COLEGIOS DE ODONTÓLOGOS DE GALICIA FIRMAN EL CONVENIO DE LA RECETA ELECTRÓNICA

Los presidentes de los Colegios de A Coruña, Pontevedra-Ourense y Lugo (ICOEC) han firmado, junto a los presidentes de los colegios de Médicos y Farmacéuticos, un convenio con la Consellería de Sanidad para la implantación de la receta electrónica gratuita para todos los colegiados de Galicia, mediante la plataforma Docline-Telemedicina B2B, lo que permitirá acceder a los profesionales a este sistema ágil, seguro y trazable de prescripción.

La utilización de esta plataforma homologada no solo permitirá la transmisión de información, sino también la comunicación entre profesionales sanitarios, al tiempo que sirve de garantía para los pacientes a la hora de garantizar el cumplimiento terapéutico. De igual forma, se está consolidando el convenio de atención terapéutica que el Colegio de Odontólogos de A Coruña desarrolla con la gerencia del área sanitaria de A Coruña y que está orientado al tratamiento de ortodoncia en pacientes con deformidades dento-esqueléticas, en colaboración con el Servicio de Cirugía Maxilofacial del Hospital Juan Canalejo. Para desarrollar el convenio, el ICOEC convocó en su día un concurso de méritos entre los profesionales de la Odontología que remitieron su *curriculum vitae* con dedicación preferente al área de la ortodoncia. ●

Bexident®

encías uso diario y dientes sensibles

Resultados en **2 días*** | CPC + Cymenol



Cuando tienes la boca sana, te sientes bien y cuando te sientes bien, lo normal es que sonrías. En Bexident queremos verte sonreír.

*Bexident encías uso diario: Reduce el sangrado y la inflamación por gingivitis en 2 días.

*Bexident dientes sensibles: Alivia la sensibilidad dental en 2 días.

ISDIN
LOVE YOUR SKIN



El presidente del CODES, el Dr. Jesús Frieyro, junto al resto de representantes institucionales y de colegios profesionales durante el Taller de la Escuela Municipal de Salud del Ayuntamiento de Oviedo.

Asturias

EL CODES REFUERZA SU COMPROMISO CON LA SALUD BUCODENTAL DE TODA LA FAMILIA EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE SALUD DE OVIEDO

El Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias (CODES) ha participado un año más en el Taller de la Escuela Municipal de Salud del Ayuntamiento de Oviedo, una cita consolidada en el calendario divulgativo de la ciudad que promueve hábitos saludables entre la ciudadanía.

La jornada, celebrada el pasado mes de septiembre frente al Teatro Campoamor de la capital asturiana, reunió a los colegios profesionales sanitarios en una acción coordinada para acercar la educación sanitaria a la población.

En esta edición, el CODES ha reforzado su presencia y compromiso con la salud bucodental de toda la familia. Además de ofrecer revisiones habituales de la articulación temporomandibular y de mucosas orales, el Colegio habilitó por primera vez un espacio dirigido a los más pequeños. Allí se realizaron revisiones dentales infantiles, se ofreció material educativo adaptado y se organizaron actividades lúdicas para fomentar el aprendizaje sobre el cuidado bucodental desde edades tempranas. Los niños participantes recibieron un obsequio como recuerdo de su paso por el stand.



Vista del stand con el que el CODES participó en el Taller de la Escuela Municipal de Salud del Ayuntamiento de Oviedo.

"El objetivo es claro: concienciar a toda la familia sobre la importancia que tiene la prevención bucodental, integrando la salud oral como parte fundamental del bienestar general", señaló el presidente del CODES, el Dr. Jesús Frieyro, quien estuvo presente durante toda la jornada junto al equipo colegial. La actividad contó también con la visita institucional de la concejala de Salud Pública del Ayuntamiento de Oviedo, Lourdes García, y del concejal de Seguridad Ciudadana, José Ramón Prado.

Desde el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias agradecen al Ayuntamiento de Oviedo la continuidad de esta iniciativa, así como la buena acogida por parte de los ciudadanos: "Seguimos trabajando para que la salud bucodental esté siempre en primer plano", concluyen. ●



Acceda a **materiales innovadores** para sus pacientes y conozca las **últimas tendencias** del sector dental



Visite hoy oralbprofessional.es



Regístrese y consiga:



Materiales
innovadores para
pacientes



Muestras gratuitas
de nuestros
productos



Webinars de
educación continua
y noticias del sector



El presidente del Colegio de Dentistas de Las Palmas, Francisco Cabrera Panasco.

Las Palmas

EL COLEGIO DE DENTISTAS DE LAS PALMAS LOGRA QUE CONDENEN A PRISIÓN A UN INTRUSO PROFESIONAL POR LESIONES OCASIONADAS A UNA PACIENTE

El Colegio de Dentistas de Las Palmas, actuando como acusación particular, ha logrado en segunda instancia una nueva sentencia condenatoria, con pena de prisión, por un delito de lesiones imprudentes, causadas por un individuo que ya ha sido condenado por intrusismo en dos ocasiones anteriores (en 2021 y en mayo de este mismo año).

En esta ocasión, entre las actuaciones realizadas por el condenado, quien actuó en una clínica dental de su propiedad sita en Las Palmas de Gran Canaria, sin tener un título habilitado para el ejercicio de la Odontología, destacan la colocación de brackets y fundas dentales, la práctica de una endodoncia incompleta, el tallado indebido de varias piezas y la extracción de raíces dentales, así como la colocación de prótesis provisionales. Como consecuencia de estas intervenciones, la paciente sufrió infecciones recurrentes, pérdida de varias piezas dentales y graves daños bucodentales que requirieron un largo tratamiento de rehabilitación con implantes, prótesis y cirugía.

Tras el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de primera instancia, la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Las Palmas mantiene la condena por el delito de lesiones imprudentes y la pena original de dos años de prisión e inhabilitación especial para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la misma, así como la indemnización total de 25.206,94 euros a la víctima: 3.500 euros por el dinero pagado por esta a través de la financiera; 240 euros por las cantidades entregadas en efectivo; 7.630 euros por el valor del nuevo tratamiento realizado por una nueva clínica dental; 11.902,56 euros por el perjuicio moderado,

y 1.934,38 euros por la pérdida de los dientes 16 y 17; todo ello con aplicación de los intereses de la mora procesal y de las costas causadas en ambas instancias.

Cuatro sentencias condenatorias recientes y nueve procedimientos en curso

El Colegio de Las Palmas ha logrado cuatro sentencias condenatorias firmes en lo que va de año -un total de siete en los últimos 12 meses- por diferentes delitos, relacionados con diversos casos de intrusismo, de estafa y de lesiones. En la actualidad, la entidad colegial mantiene nueve procedimientos penales en curso en diferentes partidos judiciales de la provincia de Las Palmas por causas relacionadas con este tipo de delitos. Francisco Cabrera Panasco, presidente del Colegio de Dentistas de Las Palmas, señala: "La Odontología es una profesión sanitaria y la actuación de individuos que actúan en la boca de los pacientes sin ser dentistas pueden causar daños irreparables para la salud y la vida de las personas, por lo que desde la entidad colegial trabajamos sin descanso para llevarlos ante la justicia". •

Cataluña

NUEVA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE CATALUÑA

El pasado 30 de octubre culminó el proceso electoral para los cargos de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Cataluña con la jornada de votaciones presenciales y la apertura de la urna electrónica correspondiente a las votaciones telemáticas celebradas del 27 al 29 de octubre. Ejercieron su derecho a voto de forma presencial un total de 78 colegiados en el conjunto de las 4 sedes del Colegio. Asimismo, telemáticamente se contabilizó el voto válido de 2.279 colegiados.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 136 de los Estatutos Colegiales, al finalizar el escrutinio, y en presencia de la notaria de Barcelona, María de Zulueta Segarra, se declaró la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Cataluña, compuesta por:

- María José Guerrero Torres (presidenta).
- José Nart Molina (vicepresidente).
- Llàtzer Fernández Martín (secretario).
- Irene Verdugo Rojano (vicesecretaria).
- Miriam Fries Martínez (tesorera).
- Clara González Juidías (contadora).
- Octavi Camps Font, Neus Carrión Bertran, Javier Vilarrasa Sánchez, Claudia Elisabeth Hanh Chacón, Miriam Romero Vielva y Antonio Jesús Caro García (vocales). •

INVISALIGN® DIGITAL MENTORING PROGRAM

 invisalign | iTero

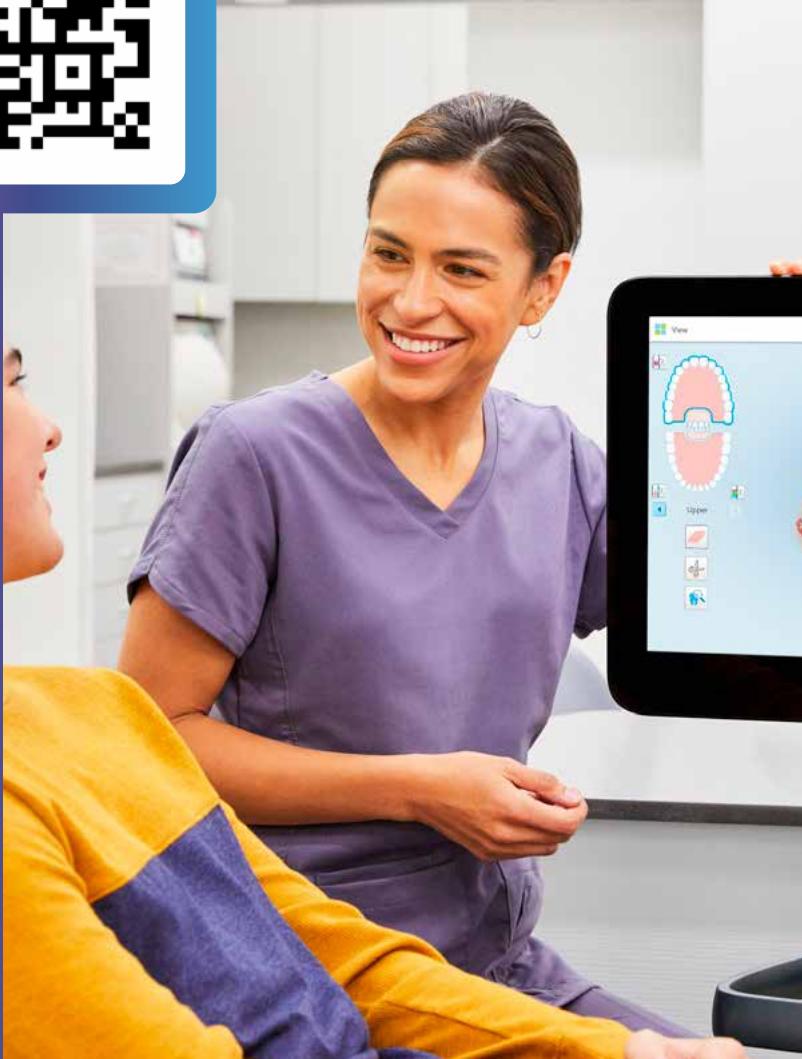
**¿A qué esperas para
ponerlo a prueba?**

No te quedes atrás.

Impulsa la transformación
digital en tu clínica con el
Invisalign Digital Mentoring.

Gracias al escáner intraoral iTero y al
sistema Invisalign Go podrás ofrecer
tratamientos mínimamente invasivos
a tus pacientes en un flujo digital
integrado.

¿Y si la odontología
del futuro ya
estuviera aquí...
**y solo tuvieras
que activarla?**



EOMA CONECTA CON LATINOAMÉRICA EN EL CONGRESO MUNDIAL AIOI 2025

EOMA y el Dr. Mariano del Canto presentan con gran éxito en Lima el programa internacional de Formación avanzada en atrofias maxilares severas mediante implantes subperiósticos.

La Escuela de Odontología y Medicina Avanzada (EOMA) continúa consolidando su proyección internacional. Su reciente participación en el Congreso Mundial AIOI 2025, celebrado en Lima (Perú), marcó un hito en la expansión académica de la institución y en la colaboración científica entre España y Latinoamérica.

Durante el evento, el Dr. Mariano del Canto, presentó el innovador programa "Formación avanzada en atrofias maxilares severas mediante implantes subperiósticos", despertando un gran interés entre los profesionales latinoamericanos por su enfoque clínico, digital y su formato híbrido, que combina formación online en directo con una semana presencial en Madrid.

"Este programa responde a una necesidad real de la implantología actual: ofrecer soluciones predecibles en casos de atrofias extremas donde los implantes convencionales no son viables", destacó el Dr. Del Canto. La ponencia, desarrollada en el auditorio principal del congreso, reunió a profesionales de diversos países —Perú, México, Colombia, Chile, Argentina y Estados Unidos— interesados en profundizar en el abordaje quirúrgico y protésico de los casos más complejos de reabsorción ósea.

FORMACIÓN INTERNACIONAL CON SELLO ESPAÑOL

El curso, diseñado y coordinado por el Dr. Del Canto en colaboración



con EOMA, propone un formato de formación híbrida internacional orientada a odontólogos y cirujanos orales de habla hispana. El programa se estructura en cuatro módulos online en directo, con clases magistrales, resolución de casos clínicos y materiales complementarios, seguidos de una fase presencial intensiva en Madrid, donde los participantes trabajan sobre pacientes reales y biomodelos diseñados digitalmente.

"La combinación de docencia online y práctica presencial en grupos reducidos garantiza una experiencia formativa completa, rigurosa y personalizada", señalan desde EOMA.

Durante las sesiones, los participantes abordan desde las indicaciones y planificación de los implantes subperiósticos hasta su ejecución quirúrgica y rehabilitación protésica, integrando el uso de biomateriales, matrices



dérmicas acelulares y flujos digitales CAD/CAM en cada caso.

PUENTE ACADÉMICO ENTRE ESPAÑA Y LATINOAMÉRICA

La participación de EOMA en Lima no solo significó la presentación de un nuevo programa formativo, sino el fortalecimiento de los lazos académicos y científicos con Latinoamérica. El Dr. Del Canto destacó la importancia de compartir conocimiento y generar sinergias internacionales que permitan a los profesionales latinoamericanos acceder a la formación clínica avanzada sin fronteras.

La acogida fue excepcional. Numerosos asistentes manifestaron su interés en formar parte de

eoma

Escuela de Odontología
y Medicina Avanzada

la primera edición del programa, que tendrá lugar en 2026 y contará con plazas limitadas para garantizar la atención personalizada.

“Lima ha sido el punto de partida de una nueva etapa para EOMA. La respuesta del público latinoamericano ha superado todas las expectativas”, afirman desde la organización.

La jornada culminó con una cena de gala en la que participaron ponentes y asistentes de distintos países, celebrando el éxito del congreso y la consolidación de un proyecto educativo con vocación internacional.

UN MODELO DE FORMACIÓN QUE TRASCIENDE FRONTERAS

Con esta iniciativa, EOMA reafirma su compromiso con la excelencia formativa y la innovación en Odontología, apostando por un modelo educativo que combina experiencia clínica, tecnología digital y rigor académico.

El curso de Formación avanzada en atrofias maxilares severas mediante implantes subperiósticos representa una oportunidad única para los profesionales que buscan ampliar sus competencias en el tratamiento de casos complejos y acceder a una certificación de prestigio internacional.

“La implantología del futuro será digital, personalizada y global. Este programa encarna esa visión”, concluyen desde EOMA. ●



MÁS INFORMACIÓN:
<https://eomaformacion.com/implantes-subperiosticos/>

Sociedades científicas



ACTIVIDADES Y ÚLTIMAS NOTICIAS

SEPES

LA MEJOR ODONTOLOGÍA RESTAURADORA INTERDISCIPLINAR Y DIGITALIZADA REUNIÓ EN BILBAO A MÁS DE 2.500 PROFESIONALES DEL SECTOR EN EL 54 CONGRESO ANUAL DE SEPES

Los doctores Jaime Gil Lozano y Alfonso Gil López-Areal, presidentes del comité organizador y del comité científico respectivamente, pensaron y diseñaron durante dos años un programa que daría respuesta a los desafíos presentes y futuros de la Odontología interdisciplinar.

96 sesiones entre ponencias y talleres, 170 comunicaciones, 220 higienistas (uno de los datos destacados), 75 espacios comerciales

con las compañías más avanzadas del sector, y más de 32.000 € en premios y becas concedidos en el congreso, son cifras con las que la Junta Directiva de SEPES y los comités organizador y científico del congreso se sienten muy satisfechos y orgullosos, y les anima a seguir trabajando día a día para que el congreso anual de SEPES sea el referente que es en Odontología interdisciplinar. La relevancia que como persona, catedrático y

odontólogo tiene la figura del Dr. Jaime Gil en su ciudad, quedó patente el primer día del congreso con la presencia en el acto inaugural del alcalde Juan Mari Aburto y de la directora general de Osakidetza (Servicio Vasco de Salud), Lorea Bilbao. El Consejo General de Dentistas de España y el Colegio Oficial de Dentistas de Bizkaia estuvieron representados en este acto inaugural por el Dr. Francisco José García Lorente, vicepresidente del Consejo General y por la Dra. Agurtzane Meruelo, presidenta del Colegio de Dentistas de Bizkaia y miembro de la Junta de Gobierno del Consejo y secretaria general del Consejo.

UN CONGRESO CON VISIÓN DE FUTURO

Bajo el lema "El desafío interdisciplinar", el programa se centró en cómo integrar eficazmente, bajo la figura del director clínico, las distintas especialidades que intervienen en los tratamientos restauradores complejos con el objetivo de mejorar la planificación, la





SEPES

Bilbao 2025

54º Congreso Anual
9 - 11 de octubre

El desafío interdisciplinar



De izq. a dcha.: Guillermo Pradés, presidente de SEPES; Jaime Gil, presidente del congreso; Juan Mari Aburto, alcalde de Bilbao; Lorea Bilbao, directora general de Osakidetza /Servicio Vasco de Salud; Francisco J. García Lorente, vicepresidente del Consejo General; Agurtzane Meruelo, presidenta del Colegio Oficial de Dentistas de Bizkaia; y Alfonso Gil, presidente del comité científico del congreso.

eficiencia clínica y la experiencia del paciente. En palabras del Dr. Guillermo Pradés, presidente de SEPES, "cada vez es más difícil hacer comportamientos totalmente aislados en la Odontología".

El programa se estructuró en una serie de bloques temáticos que combinaron la prótesis y la estética con las fases periodontal, ortodóncica, quirúrgica y endodoncia de los tratamientos. Subyacente en todos los bloques estuvo el abordaje interdisciplinar y la digitalización de los procesos de diagnóstico, planificación y ejecución de los tratamientos, así como en el proceso de transmisión de la información al laboratorio, o la comunicación clínico-paciente. Al hilo de esto último, el Dr. Alfonso Gil, artífice del programa científico, indicó que "actualmente, la IA ya

ayuda a nivel diagnóstico y está empoderando al paciente, que puede detectar recesiones, pérdidas óseas o desgastes dentarios desde su propio dispositivo".

SEPES Bilbao ha sido una oportunidad única para observar cómo se articula el modelo de clínica dental del futuro, con una visión macro de los tratamientos y un enfoque coordinado entre profesionales. La robótica e IA más avanzada aplicada a la Odontología clínica no es cosa del futuro, actualmente ya se está aplicando y en este congreso se ha podido ver en una gran parte de las más de 120 sesiones que han conformado el programa.

Quizá una de las sesiones más destacadas del congreso haya sido el curso de jornada completa Implants: The surgical/Restorative

ve Connection impartido por los reconocidos clínicos norteamericanos Gregg Kinzer y Jim Janakievski, una sesión magistral sobre la relevancia de la colaboración interdisciplinar y la optimización de los resultados en los tratamientos rehabilitadores complejos.

Como es obligado en los congresos y cursos de SEPES, hubo tiempo para el debate, la controversia y el intercambio de experiencias y conocimientos, todo ello con una clara vocación de aprendizaje. En esta línea, se desarrolló otra de las sesiones estrella del congreso, la Batalla de Conceptos-Desafíos Clínicos: Europa VS. América en la que se confrontaron dos maneras de enfocar la odontología rehabilitadora: por un lado la visión americana, más intervencionista, y por otro la europea, más



Jaime Gil (izquierda) y Alfonso Gil.

conservadora. El resultado, en palabras del moderador de esta sesión, el Dr. Alfonso Gil: "Se puede llegar al mismo resultado por caminos completamente diferentes". El aspecto empresarial de la clínica dental se trató ampliamente en este congreso de SEPES, que, por primera vez, incluyó una jornada completa, junto a ESADE, de 8 horas para abordar aspectos como

el liderazgo, el cierre de ventas, la rentabilidad del tiempo y la captación y fidelización de clientes. De nuevo, SEPES ha querido dar voz a clínicos, Ceos y estudiantes que actualmente son comunicadores con gran repercusión en el entorno de las redes sociales, especialmente en TikTok e Instagram. Tras la primera edición de 2024, SEPES Bilbao ha incluido nuevamente y con gran

éxito la sesión TikTok & Reels Time, enfocada a mostrar cómo las redes sociales pueden ser grandes aliadas para crear una imagen de marca personal y educar en la importancia de la prevención para gozar de una buena salud oral. "La Odontología está cambiando y también la forma en la que se comunica", señaló Guillermo Pradés, director de esta iniciativa. "Hemos implicado a la industria y a influencers del ámbito odontológico, y creemos que es una herramienta muy eficaz para conectar con los profesionales más jóvenes", subrayó.

SEPES Bilbao contó con la confianza de la industria más puntera del sector dental. 75 stands llenaron una amplia zona expositiva donde se presentaron los últimos avances en digitalización, implantes, biomateriales, materiales restauradores, profilaxis e higiene, instrumentación, material fotográfico, comunicación, etc. Aprovechando la presencia de la industria en el congreso, el presidente de SEPES, Guillermo Pradés, dio a conocer a las empresas presentes el programa preliminar del congreso de 2026 que será en Málaga bajo la presidencia del Dr. Eduardo Crooke. ●

SECIB

LA CIRUGÍA BUCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA, CLAVE PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DE LESIONES ORALES

El pasado 19 de septiembre se celebró en la Sala de Conferencias del Servicio de Salud de Castilla La Mancha-SESCAM el curso presencial "Indicaciones y técnicas de biopsia en Odontología de Atención Primaria: Curso teórico-práctico", una actividad formativa de 8 horas de duración dirigida a un grupo reducido de odontólogos de atención primaria. La Sociedad Española de Cirugía Bucal (SECIB) participó en la

organización de esta iniciativa, que contó como con la Dra. Edurne Corral Pavón como dictante, odontóloga de atención primaria en Osakidetza, postgraduada en Cirugía Bucal, profesora asociada del Departamento de Estomatología de la Facultad de Medicina y Enfermería de la EHU y miembro de la Comisión de Cirugía Bucal en Atención Primaria de la SECIB. Durante la jornada se abordaron los contenidos fundamentales

para mejorar la práctica clínica en atención primaria en referencia a:

- Identificación de lesiones orales susceptibles de ser biopsiadas.
- Indicaciones y criterios clínicos para la realización de una biopsia.
- Técnicas quirúrgicas de biopsia, incisiones y suturas en cirugía bucal.

El curso combinó la formación teórica con un taller práctico sobre modelo animal, ofreciendo a los profesionales la oportunidad de adquirir destrezas técnicas



Foto 1: Asistentes al curso "Indicaciones y técnicas de biopsia en Odontología de atención primaria". Curso teórico-práctico de la Dra. Edurne Corral.

Foto 2: Parte práctica del curso.

Foto 3: Asistentes del curso "Actualización para higienistas dentales: diagnóstico precoz de lesiones potencialmente malignas en Odontología - Biopsia y campo quirúrgico".



directamente aplicables en su labor asistencial.

Paralelamente, tuvo lugar un curso dirigido a higienistas dentales de atención primaria, titulado "Actualización para higienistas dentales: diagnóstico precoz de lesiones potencialmente malignas en Odontología - Biopsia y campo quirúrgico", con una duración de 4 horas lectivas. La formación fue impartida por el Dr. Carlos M.

Cobo Vázquez, odontólogo en el Servicio de Odontología y Estomatología del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, profesor asociado de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid y miembro de la Comisión de Cirugía Bucal en atención primaria de SECIB. Incluyó exploración de la cavidad bucal, identificación de lesiones potencialmente malignas,

técnicas diagnósticas y principios básicos de biopsia y preparación del campo quirúrgico.

SECIB subraya la importancia de dotar a los odontólogos de atención primaria de las herramientas necesarias para el diagnóstico precoz de patologías orales, ya que la detección temprana de las mismas puede ser determinante para el pronóstico de muchas enfermedades, incluyendo el cáncer oral. ●

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA BUCAL PONE EN MARCHA UNA NUEVA INICIATIVA: LOS PODCASTS DE SECIB

Con este proyecto, SECIB quiere acercar el conocimiento, la innovación y la experiencia de especialistas y profesionales del sector a todos aquellos que deseen aprender, actualizarse o descubrir más sobre la cirugía bucal y Odontología.

En estos episodios SECIB compartirá entrevistas con invitados expertos en distintas áreas que ofrecerán reflexiones y consejos prácticos para seguir creciendo juntos como comunidad.

En el primer episodio participa el Dr. Octavi Camps, quien habla sobre la motivación y la forma de vivir la profesión dentro y fuera de la consulta. Además, reflexiona sobre el valor de los congresos como espacios de aprendizaje y colaboración, y profundiza sobre el contenido de su conferencia en SECIB Madrid acerca del presente y futuro de las corticotomías para acelerar el movimiento ortodóncico, abordando sus beneficios, limitaciones y retos. ●



SEOT

SE DEMUESTRA LA EFICACIA DE LA OZONOTERAPIA EN CARIES RADICULAR

La Odontología en general y la operatoria dental, en particular, evolucionan hacia tratamientos cada vez menos invasivos, más conservadores.

Es en este entorno donde la ozonoterapia muestra resultados muy interesantes, según estudios, tanto preclínicos como clínicos.

Esta técnica ha dejado de consolidado como una herramienta clínica con aplicaciones reales en Odontología conservadora. Su potencial para detener la progresión de caries radiculares, especialmente en pacientes mayores se demuestra gracias a su eficacia antimicrobiana y su capacidad para promover la remineralización.

EL DESAFÍO DE LAS CARIES RADICULARES

Las caries radiculares son un problema creciente en la práctica odontológica moderna, particularmente en adultos mayores con recesión gingival y/o xerostomía inducida por fármacos. Los tratamientos convencionales, a



menudo, suponen pérdida estructural y sensibilidad residual.

La ozonoterapia es una alternativa mínimamente invasiva, capaz de desinfectar el tejido afectado y detener la progresión de la lesión sin instrumentación agresiva.

EVIDENCIA CLÍNICA: RESULTADOS PROMETEDORES

El estudio clínico doble ciego y aleatorizado de Baysan y Lynch (2004) concluyó que el ozono puede detener la caries radicular en sus etapas iniciales, endureciendo el tejido y reduciendo la carga bacteriana sin efectos adversos.

Una revisión sistemática publicada por Azarpazhooh y Limeback (2008) confirmó la eficacia

antimicrobiana del ozono frente a *Streptococcus mutans* y *Lactobacillus spp.*, aunque subrayó la necesidad de estandarizar protocolos de concentración, tiempo y modo de aplicación. Asimismo, estudios *in vitro* —como el de Cavagni et al. (2008)— demostraron que la combinación de ozono con agentes remineralizantes o con hidróxido de calcio potencia el efecto desinfec-tante y puede mejorar la estabilidad del tejido radicular tratado.

VENTAJAS CLÍNICAS

- Técnica no invasiva: permite conservar la estructura dental y reducir el uso de instrumental rotatorio.
- Desinfección profunda: el ozono gaseoso penetra en microcanales y neutraliza microorganismos resistentes.
- Estímulo remineralizante: al eliminar la carga bacteriana, se favorece la recuperación natural del tejido dentinario.
- Mayor confort del paciente: ausencia de dolor, menor ansiedad y mínima necesidad de anestesia. ●



SOLUCIONES INNOVADORAS PARA

la odontología digital



C. Rosa dels Vents 9-15, 08338 Premià de Dalt (Barcelona) España

Tel.: +34 93 278 84 91 | info@ipd2004.com

www.ipd2004.com



[ipddentalgroup.iberia](https://www.instagram.com/ipddentalgroup.iberia)



[ipddentalgroupiberia](https://www.linkedin.com/company/ipddentalgroupiberia)



[ipddentalgroupiberia](https://www.facebook.com/ipddentalgroupiberia)



[@IPDDentalGroup](https://www.youtube.com/@IPDDentalGroup)

SELO

ÉXITO DE LA II REUNIÓN DE SOCIOS Y USUARIOS DEL LÁSER DE LA SELO



De izq. a dcha.: Doctores Daniel Abad, María Pérez, Haitham Elafifi y Miguel de Pedro.



1



2



3



4



5

Foto 1: Momentos de la ponencia de María Pérez.
Foto 2: Haitham Elafifi durante su ponencia.
Foto 3: Miguel de Pedro durante su ponencia.
Foto 4: Momentos de la ponencia de Daniel Abad.
Foto 5: De izq. a dcha.: Doctores Daniel Abad y María Pérez.

Dentro del programa de Formación Continuada de la Sociedad Española de Láser y Fototerapia en Odontología (SELO), el pasado 20 de septiembre se celebró en la sede del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Madrid la II Reunión de Socios SELO y Usuarios del Láser, un encuentro que reunió a profesionales del sector para compartir conocimientos y experiencias en torno a la fotobiomodulación aplicada a la Odontología.

La jornada estuvo dedicada a profundizar en las aplicaciones clínicas de esta disciplina, desde los principios básicos de la fotobiomodulación hasta sus beneficios en cirugía, endodoncia, implantología y medicina bucal. Los asistentes pudieron actualizar conceptos y conocer de primera mano los avances más relevantes gracias a un panel de ponentes de reconocido prestigio.

Los doctores Daniel Abad, Miguel de Pedro, Haitham Elafifi y María Pérez ofrecieron conferencias de alto nivel científico que fueron recibidas con gran interés por parte de los profesionales presentes.

Entre las empresas patrocinadoras se encontraron Biotech Dental Spain y StellaHelz-Biolase, cuya colaboración resultó fundamental para el éxito de la reunión.

El encuentro refuerza el compromiso de SELO con la formación continuada y la divulgación científica en el campo del láser y la fototerapia en Odontología, consolidando su papel como referente nacional en esta área.

La Sociedad Española de Láser y Fototerapia en Odontología ya trabaja en su próxima gran cita: el XVIII Congreso SELO, que tendrá lugar en Barcelona los días 20 y 21 de febrero de 2026. ●

La compraventa de una clínica dental es una **decisión estratégica** y compleja. Implica mucho más que encontrar un comprador. También requiere:

- › Planificación
- › Conocimiento amplio del mercado e inversores
- › Valoración objetiva
- › Comunicación entre socios y equipo médico
- › Experiencia en negociación en operaciones corporativas
- › Estructuración fiscal, mercantil y laboral

En BDO somos expertos en el asesoramiento de **operaciones corporativas de clínicas dentales**. Con amplia experiencia en el sector salud y un equipo especializado, conseguimos maximizar el valor de la operación, minimizando riesgos y optimizando condiciones para nuestro cliente y su equipo.

¿Qué aporta BDO como asesor?

- 1** Cercanía con los odontólogos 
- 2** Especialización y experiencia 
- 3** Estrategia y planificación para cada situación 
- 4** Proactividad, enfoque y control del proceso 
- 5** Acompañamiento y confidencialidad 



Contacta con nosotros:

advisory.dental@bdo.es
917 022 212

119.611 personas 1.800 oficinas 166 países
Audit & Assurance | Advisory | Tax & Legal | Outsourcing

SEDAO

LA DRA. CRISTINA CALDERÓN DÍAZ, NUEVA PRESIDENTA DE SEDAO

La Sociedad Española de Armonización Orofacial (SEDAO) ha renovado recientemente su junta directiva, dando paso a una nueva etapa en la que se refuerza su compromiso con la formación, la evidencia científica y la integración de la armonización orofacial dentro del ámbito odontológico. La nueva presidenta es la Dra. Cristina Calderón Díaz, que estará acompañada por un equipo comprometido con el desarrollo de esta disciplina desde una perspectiva clínica rigurosa y ética. ●



Nueva Junta de SEDAO.



Jornadas Toxina Botulínica.

JORNADA SOBRE EL USO DE LA TOXINA BOTULÍNICA COMO HERRAMIENTA TERAPÉUTICA EN LA PRÁCTICA ODONTOLÓGICA

Dentro de las actividades de esta nueva etapa, destaca la participación de SEDAO en una jornada científica conjunta con la Sociedad Española de Disfunción Cráneomandibular y Dolor Orofacial (SEDCYDO), donde se abordó el uso de la toxina botulínica como herramienta terapéutica en la práctica odontológica. ●

REGULACIÓN SOBRE EL USO DE LA TOXINA BOTULÍNICA

Además, en la Comunidad de Madrid se han dado pasos importantes en materia de regulación. Actualmente, las clínicas dentales que solicitan y cumplen con los requisitos establecidos están recibiendo la asignación de la Unidad de depósito de medicamentos U. 84. Esta unidad permite a los dentistas disponer de toxina botulínica tipo A medicamento (Xeomin®) para el tratamiento de la sialorrea, dentro del marco legal vigente y con todas las garantías sanitarias.

Desde SEDAO siguen trabajando para consolidar la armonización orofacial como parte integral de la odontología moderna, apostando siempre por la seguridad del paciente, el rigor clínico y la formación continua del profesional. ●

RCOE

DE PERIODICIDAD TRIMESTRAL, LA REVISTA DEL ILUSTRE CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ODONTOLOGOS Y ESTOMATOLOGOS (RCOE) PUBLICA ARTICULOS CIENTIFICOS SOBRE ODONTO-ESTOMATOLOGIA QUE SEAN DE INTERES PRACTICO GENERAL.



ENCUÉNTRALA EN:



SEMDES

EL VIII CONGRESO SEMDES 2025 "TRASTORNOS DEL SUEÑO EN LA MUJER: LA IMPORTANCIA DE UN DIAGNÓSTICO PRECOZ" SE CELEBRA EN NOVIEMBRE EN SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

El próximo 22 de noviembre, en el marco del VIII Congreso de la Sociedad Española de Medicina Dental del Sueño (SEMDeS), se abordará por primera vez de forma monográfica un tema de creciente relevancia médica y social: los trastornos del sueño en la mujer.

Bajo el lema "La importancia de un diagnóstico precoz", el evento reunirá a especialistas en medicina del sueño, Odontología, Neurología, Fisiología, Medicina del trabajo, Nutrición y Psicología, para analizar el impacto del sueño en la salud femenina a lo largo de todas las etapas de la vida.

A pesar de que las mujeres sufren más alteraciones del sueño que los hombres, diversos estudios revelan que el diagnóstico puede demorarse hasta 10 años más, debido a síntomas atípicos, la influencia hormonal y sesgos de género en la atención médica. El congreso explorará cómo estas diferencias afectan el abordaje clínico y propondrá estrategias para reducir esta brecha.



Entre los temas destacados del congreso se encuentran:

- El papel de las hormonas en el sueño durante el ciclo menstrual, el embarazo y la menopausia.
- La relación entre apnea del sueño y el síndrome de ovario poliquístico o estados hipertensivos del embarazo.
- Sueño y salud cerebral femenina: impacto en el riesgo de Alzheimer.
- Detección temprana desde la consulta dental: el rol clave del odontólogo del sueño.

• Nuevas herramientas diagnósticas y enfoques multidisciplinares. El congreso, presidido por el Dr. Alejandro J. Tovar Lozada, busca concienciar, formar y promover una mirada multidisciplinar y con perspectiva de género en el manejo de los trastornos del sueño. Además de la agenda científica, el evento incluirá espacios de networking con casas comerciales, encuentros clínicos y actividades culturales en San Lorenzo de El Escorial. ●

CIRNO/AEPP

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE REHABILITACIÓN NEURO-OCLUSAL TENDRÁ LUGAR DEL 29 AL 31 DE ENERO EN MÁLAGA

En esta edición, el Club Internacional de Rehabilitación Neuro-Oclusal y Asociación Española de Pedro Planas (CIRNO-AEPP) da un paso más allá al integrar especialidades, conectar disciplinas y unir visiones. Por ello, invitan a odontólogos de todas las especialidades, pero también a fisioterapeutas, podólogos, otorrinos y otros profesionales sanitarios a que comparten un objetivo común: tratar de forma integral, coherente y coordinada a nuestros pacientes. ●



SEPA

LAS TENDENCIAS ACTUALES EN EL TRATAMIENTO DE LA SONRISA GINGIVAL SE ABORDARÁN EN EL CONGRESO SEPA BARCELONA'25

Las tendencias actuales en el tratamiento de la sonrisa gingival se centran en la personalización y en enfoques mínimamente invasivos, integrando tecnologías digitales para planificar y ejecutar tratamientos que combinan ortodoncia invisible, el uso de toxina botulínica, tratamientos de ortodoncia con autoligado y, en casos necesarios, procedimientos de remodelación de encías. El objetivo es lograr resultados naturales adaptados a cada paciente. Sobre estas nuevas tendencias se centrará una sesión del Congreso Sepa Barcelona'25.

El viernes 28 de noviembre se celebrará en el marco del congreso que la Sociedad Española de Periodoncia y Osteointegración llevará a cabo en Barcelona, una sesión interdisciplinar, donde se pondrá el foco en nuevas estrategias y recursos para hacer frente a un problema común y de frecuente consulta en las clínicas odontológicas: la sonrisa gingival. Los doctores Juan Flores y Olalla Argibay serán los moderadores de esta mesa, donde participarán como ponentes Teresa Blanco, Javier Calatrava y Raquel



Guijarro. Entre otros muchos aspectos, se discutirá sobre el manejo de la sonrisa gingival con infiltraciones (ácido hialurónico vs. toxina botulínica), con cirugía periodontal digitalmente guiada y con cirugía ortognática.

VISIÓN INTERDISCIPLINAR

Esta mesa redonda reunirá a expertos de distintas disciplinas para abordar la sonrisa gingival desde una perspectiva global y actualizada. Es una oportunidad única para conocer cómo ha evolucionado su diagnóstico y tratamiento, y cómo las nuevas tecnologías nos permiten planificar con mayor precisión y personalizar los resultados. Además, el formato dinámico de la sesión (con casos clínicos reales y debate entre ponentes) la hace especialmente práctica y atractiva

para el clínico que busca soluciones aplicables en su día a día. La sonrisa gingival, que se define por una exposición excesiva de encía al sonreír (más de 3 mm), no es sólo una cuestión estética: "tiene un importante componente funcional y psicológico", según afirma la Dra. Argibay, quien recuerda que "su prevalencia es mayor de lo que se piensa, sobre todo en mujeres jóvenes y puede deberse a múltiples causas, desde alteraciones en la erupción dentaria hasta factores musculares o esqueléticas". Por eso, tal y como defiende esta experta, "es un problema de salud que requiere una valoración diagnóstica cuidadosa y un enfoque individualizado e interdisciplinario". Esta sesión se incluye dentro de un ambicioso y extenso programa científico del Congreso Sepa Barcelona, que tendrá lugar en el Centro Internacional de Convenciones de Barcelona (CCIB). Bajo el lema 'Más conocimiento, mejor experiencia clínica', más de 5.000 profesionales de decenas de países de todo el mundo estarán presentes en esta reunión de referencia internacional.

Más información: sepa2025.es ●

SEI

TOLEDO ACOGIÓ EL CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE IMPLANTES

Durante los pasados 25-27 de septiembre de 2025, la Sociedad Española de Implantes (SEI) celebró en Toledo su Congreso XXXV Nacional y XXVIII Internacional, que contó con la presencia de más de 450 asistentes y el apoyo de 35 empresas del sector dental, generando un

clima de especial atractivo tanto en lo científico como en lo social. El congreso puso de manifiesto el interés que despierta en la comunidad odontológica la Sociedad, que sigue marcando el rumbo en cuanto a implantología se refiere. La ciudad de Toledo acogió este evento de manera especial,

contando con numerosas autoridades municipales, autonómicas y nacionales, entre ellos el alcalde de Toledo, Carlos Velázquez Romo, la presidenta de la Diputación de Toledo, María Concepción Cedillo Tardío, el vicepresidente del Consejo General de Dentistas de España, el Dr. Francisco José García



Lorente, y el presidente de la Junta Provincial de Odontólogos y Estomatólogos de Toledo, el Dr. Prometeo Aguirrebeña Olmos, entre otras autoridades.

La capital castellanomanchega se convirtió en el epicentro de la implantología, gracias a un programa científico tremadamente ambicioso centrado en dar respuesta a las necesidades diarias de todos los profesionales de la Odontología que utilizan implantes den-

tes para tratar a sus pacientes. El presidente del congreso, el Dr. Bruno Ruiz Gómez y la Junta Directiva de SEI resaltaron el enfoque global e integrador de este congreso que ha ofrecido una visión muy amplia de las posibilidades que ofrecen las diferentes ramas conceptuales de la implantología moderna. Se impartieron 40 conferencias por ponentes de prestigio nacional e internacional, participaron 12 universidades con 140 trabajos

presentados, lo que destaca el compromiso de los profesionales más jóvenes con el apasionante mundo de la implantología.

En esta edición, SEI, de manos de su presidente, el Dr. José López López otorgó dos reconocimientos: el primero, a título póstumo, al Dr. Antonio Borrell Ribas, en reconocimiento a su legado en el mundo de la implantología, siendo su figura de especial relevancia en los inicios de esta especialidad. El segundo, al Dr. Eduardo Anitua, en reconocimiento a su brillante trayectoria profesional ligada al avance científico de la implantología y por convertirse en un auténtico embajador de la implantología española. También se hizo un reconocimiento especial a los expresidentes de la Sociedad. En el aspecto social destacó la recepción de los conferenciantes en el museo de arte contemporáneo Roberto Polo, y el cierre del congreso con una cena de clausura y fiesta en el parque temático de recreación histórica Puy Du Fou que no dejó indiferentes a los más de 260 asistentes. ●

I SOCE

CELEBRA SU CONGRESO 2026 EN MADRID

La Sociedad Española de Odontología Digital y Nuevas Tecnologías (SOCE) celebrará los próximos 30 y 31 de enero de 2026 una nueva edición de su congreso anual, que este año tendrá lugar en el Hotel Riu Plaza España de Madrid. El encuentro, que se ha consolidado como una cita de referencia para los profesionales interesados en la transformación digital del sector dental, reunirá a ponentes nacionales e internacionales, empresas tecnológicas y especialistas de diferentes disciplinas odontológicas.

El congreso pondrá el foco en las últimas tendencias en flujo digital, inteligencia artificial, planificación

3D, impresión y escaneo intraoral, así como en los avances tecnológicos aplicados a la práctica clínica diaria. Durante las dos jornadas, los asistentes podrán participar en conferencias, talleres prácticos y demostraciones en directo que mostrarán cómo la innovación tecnológica está revolucionando la forma de diagnosticar, planificar y tratar a los pacientes. Esta edición busca ser un punto de encuentro entre la ciencia, la tecnología y la experiencia clínica, fomentando el intercambio de conocimiento entre odontólogos, protésicos, higienistas y estudiantes.

Como antesala al congreso, el 29 de enero se celebrará una jor-

SOCE congress
Madrid'26
30 enero
31 enero

nada precongreso en la sede de la Universidad Alfonso X el Sabio (UAX) en Chamberí, destinada a estudiantes de Odontología y profesorado universitario. Este encuentro, impulsado por SOCE en colaboración con la UAX, tiene como objetivo acercar las nuevas tecnologías a las futuras generaciones de dentistas, ofreciendo una visión práctica y actual de la Odontología digital. La jornada incluirá conferencias formativas, demostraciones y espacios de

debate donde los jóvenes podrán conocer de primera mano las herramientas y metodologías que marcarán el futuro inmediato de la profesión.

El congreso mantiene su compromiso con la excelencia científica y

la formación continua, fomentando un entorno de colaboración entre profesionales, industria y universidades. Además, contará con una zona expositiva donde las principales empresas del sector presentarán sus innovaciones tecnolo-

gicas y productos más recientes. Con esta edición, SOCE reafirma su papel como motor de cambio dentro de la Odontología española, impulsando una práctica clínica más precisa, predecible y eficiente gracias a la digitalización. ●

■ AEDE

EL 96% DE LA POBLACIÓN DESCONOCE QUE UN DIENTE PUEDE REIMPLANTARSE TRAS SER ARRANCADO POR UN GOLPE, A PESAR DE QUE 6,8 MILLONES DE ESPAÑOLES LO HAN PADECIDO

Alicante acogió a más de 800 endodoncistas nacionales e internacionales en el 45 Congreso Nacional de la Asociación Española de Endodoncia (AEDE), que se celebró del 30 de octubre al 1 de noviembre.

La sociedad científica aprovechó la ocasión para divulgar entre la población la importancia de salvar dientes y enseñar cómo actuar ante un traumatismo dental. Para ello, se apoyó en un 'ninot' gigante con forma de boca con el que explicó, a pie de calle, los protocolos a seguir en caso de un golpe que haga saltar un diente, e impartió un curso gratuito dirigido a la población general. En España, alrededor de 6,8 millones de personas han sufrido un traumatismo dental, pero el 96 % de la población desconoce que los dientes pueden reimplantarse en ocho de cada diez casos si se sigue el protocolo adecuado.

En el 80 % de los traumatismos dentales el pronóstico de recuperación de la pieza es muy bueno, mientras que en el 20 % restante puede surgir alguna complicación; aunque desde AEDE aseveran que siempre debe intentarse. Conocer el protocolo y acudir a un endodoncista es primordial, ya que el 14 % de los españoles ha padecido algún golpe en la boca a lo largo de su vida, porcentaje que aumenta al 50 % en menores de 16 años y deportistas.



El presidente de la Asociación Española de Endodoncia, José Aranguren, y el presidente del 45 Congreso Nacional de AEDE, Sebastián Ortolani.

"Antes de pensar en extraer un diente, debemos agotar todas las opciones para conservarlo. Hoy contamos con técnicas que permiten mantener los dientes naturales en la mayoría de los casos", explica el presidente de la 45 edición del Congreso de AEDE, el doctor Sebastián Ortolani.

"Como institución, tenemos la responsabilidad de concienciar a la población sobre la importancia de conservar los dientes naturales", explica el presidente de AEDE, José Aranguren, que añade: "La

endodoncia es el método más efectivo para lograrlo, especialmente en pacientes jóvenes, donde la pérdida de una pieza puede afectar su desarrollo óseo y comprometer su función y estética futuras".

PROTOCOLO A SEGUIR PARA SALVAR DIENTES

Tras la avulsión, lo primero es pillar el diente, sujetarlo por la corona, nunca por la raíz, y lavarlo brevemente con leche o suero (también se puede realizar con agua si no se dispone de los anteriores) lo antes posible. Inmediatamente después se debe colocar el diente en el alveolo (el hueco en el que se alojaba en la boca) y morder una gasa o un pañuelo para mantenerlo en la posición original.

Aunque este es el procedimiento más recomendado por los endodoncistas, en ocasiones, si el accidentado está muy alterado, puede ser complicado colocarlo en el alveolo, por lo que existen otras opciones: depositarlo en un vaso con leche o con suero fisiológico, o colocarlo en el interior de la mejilla si el golpe ha ocurrido en la calle y no se dispone de otros medios. Esta última opción es la menos recomendable porque el diente podría dañarse o ser tragado. Finalmente, la persona debe buscar la atención de un endodoncista lo antes posible. ●

SEDCYDO

JORNADA DE ACTUALIZACIÓN SOBRE EL USO DE LA TOXINA BOTULÍNICA EN ODONTOLOGÍA



Ponentes de la jornada.



Miembros de SEDCYDO que acudieron a la jornada de actualización.

El pasado 12 de septiembre, se celebró en el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM) la Jornada actualización sobre uso de la toxina botulínica en Odontología. Este evento fue coordinado por el Dr. Juan Manuel Prieto Setién y la Dra. Carmen Benito Vicente, vocales de Disfunción Craneomandibular y Dolor Orofacial de la comisión Científica del COEM y ex presidentes de SEDCYDO. Con una visión interdisciplinar, esta reunión contó

con la participación de conferenciantes de renombre, tanto de la Sociedad Española de Disfunción Craneomandibular y Dolor Orofacial (SEDCYDO), como de la Sociedad Española de Armonización Orofacial (SEDAO).

En la jornada se trataron temas de gran relevancia, como la legislación sobre el uso estético y terapéutico de la toxina botulínica en Odontología, tema expuesto por el Dr. Bernardo Perea, presidente del Comité Central de Ética del

Consejo de Dentistas. Representando a SEDCYDO, el Dr. José Luis de la Hoz exploró sus diferentes indicaciones terapéuticas y el Dr. Giancarlo de la Torre realizó con una exhaustiva revisión de la evidencia científica al respecto.

Como puntos a considerar en la aplicación clínica, centrándonos en la parte terapéutica que compete a la Sociedad, se destaca que la evidencia científica recomienda su uso en casos de dolor miofascial que no responda a terapias conservadoras o su uso compasivo. Es importante tener en cuenta que estas indicaciones están fuera de la ficha técnica y su aplicación debe quedar adecuadamente justificada. El profesional que realice las aplicaciones debe tener un conocimiento exhaustivo de la patología que maneja y la técnica a realizar. Asimismo, debe contar con la capacidad para controlar los posibles efectos secundarios o adversos de la aplicación de la toxina botulínica.

Por otra parte, en relación con las dudas suscitadas en torno a la aplicación de la toxina botulínica en el manejo del bruxismo, es preciso esclarecer que esta no constituye una indicación terapéutica de primera línea. El bruxismo, ya sea de sueño o de vigilia, tiene su origen en el sistema nervioso central y se caracteriza por su carácter multifactorial. No obstante, en lo que respecta a la acción de la toxina sobre la vía motora, esta actúa a nivel periférico, reduciendo la fuerza muscular sin alterar la actividad muscular en sí misma. SEDCYDO agradece al COEM el haber contado con su presencia en un evento tan relevante basado en la evidencia científica como esta jornada. ●

SEDO

LA SEDO LANZA SU PODCAST, UN ESPACIO PARA EXPLORAR LA ORTODONCIA... Y TODO LO QUE LA RODEA

La Sociedad Española de Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial (SEdO) ha estrenado 'SEdO Podcast', un formato sonoro dinámico que, además de ciencia y clínica, abre la conversación a otras disciplinas y miradas siempre desde el prisma de la ortodoncia y con rigor. "Queremos un punto de encuentro abierto y fiable: un lugar donde compartir conocimiento útil para la consulta, escuchar voces diversas y conectar la ortodoncia con temas que impactan en la vida de los pacientes y de los profesionales", señala el Dr. Javier Girón de Velasco Sada, presidente de la SEdO. "Nuestro objetivo es tender puentes entre clínica, investigación, innovación y sociedad", agrega.

El episodio inaugural, 'A Contraedad', ya está en abierto. La Dra. Inmaculada Soler (vicepresidenta de la SEdO) y la Dra. Verónica García (experta en ortodoncia y en medicina



Imagen de portada del primer episodio del podcast de la SEdO.

antienvejecimiento y longevidad) conversan sobre hábitos saludables, metabolismo y cuidado del profesional para poder cuidar mejor a los pacientes. Algunas de las claves de esta primera entrega son cómo potenciar el metabolismo y el bienestar diario, por qué la masa

muscular es aliada frente al envejecimiento y estrategias para mejorar energía, equilibrio y vitalidad.

El equipo de producción audiovisual de la Sociedad se encuentra ya trabajando en los siguientes capítulos, que abordarán, con invitados de referencia, temas de actualidad clínica y también conexiones con otros campos que enriquecen la práctica diaria.

De cara al próximo año, la SEdO pretende explorar, entre otras líneas, inteligencia artificial y diagnóstico, función orofacial y rendimiento, bienestar del profesional, liderazgo femenino, ética y redes, historia y digitalización, así como testimonios sobre impacto funcional.

'SEdO Podcast' está disponible en Spotify y YouTube, y desde la Sociedad invitan a sus miembros y a otras entidades y sociedades a proponer temas e invitados, así como a compartir los episodios. ●

SEMO

SE CELEBRARÁ LA XIII JORNADA CÁNCER ORAL EN MURCIA

El próximo 25 de noviembre se celebrará la XIII Jornada Cáncer Oral en el Hospital Universitario Morales Meseguer de Murcia. Entre los ponentes destacan el Dr. Víctor Villanueva del Servicio de Cirugía Maxilofacial HUVA, que hablará sobre el diagnóstico precoz del cáncer oral, la Dra. Rosa María López Pintor, de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid, que tratará el uso de la inteligencia artificial en la detección precoz del cáncer oral, o el Dr. José López López de la facultad de Odontología de la Universidad de Barcelona, quien disertará sobre la xerostomía post-radioterapia. ●



SANTIAGO DE COMPOSTELA ACOGERÁ SEMO JOVEN

La próxima edición de SEMO JOVEN se celebrará en Santiago de Compostela en el mes de febrero de 2026. La información estará disponible próximamente en la página web de SEMO semo.es ●

COE

CÍRCULO DE ODONTOLOGOS
Y ESTOMATOLOGOS

EL ÉXITO NO SE MIDE EN METAS ALCANZADAS,

NUEVOS DESCUENTOS EN EXCLUSIVA PARA ASOCIADOS COE:



El sistema de vídeo inteligente nº1 para las pantallas de tu clínica dental



DISFRÚTALO
2 MESES GRATIS
Y UN 40%
DE DESCUENTO
DESPUÉS



Comienza a ahorrar en las facturas de luz y energía de tu clínica y tu vivienda.

SERVICIO A
COSTE 0€
Y REDUCCIÓN
DEL PRECIO DE TU
FACTURA

ACUERDOS CON LAS MEJORES EMPRESAS PARA AYUDARTE A AHORRAR

Nuestros proveedores, servicios y marcas



SINO EN LA PASIÓN CON LA QUE LAS PERSIGUES



LA TIENDA DEL
DENTISTA®.COM

Portes gratuitos en compras a partir de 120€

Iva no incluido. Aplicable en Península y Baleares



TIENDA ONLINE EXCLUSIVA PARA ASOCIADOS COE

PINZA PARA IMPLANTOLOGÍA ESPECIAL

Referencia 1582

MASTER SURGICAL



ASOCIADOS COE
10,50€
+IVA

P.V.P.: ~~15,23€ + IVA~~

A2 COMPOSITE FLUIDO REPOS. JER. 2G.

Referencia VE64404

STARLINE



ASOCIADOS COE
9,86€
+IVA

P.V.P.: ~~29,32€ + IVA~~

M-G-FILL GUTAPERCHA PTA.COLOR 45-80 120

Referencia ML55025

MEDICALINE



ASOCIADOS COE
7,59€
+IVA

P.V.P.: ~~11,94€ + IVA~~

FRESA MÜLLER PARA LA PULPA, 6 UD.

Referencia 191RF.18MM.100

JOTA



ASOCIADOS COE
24,15€
+IVA

P.V.P.: ~~35€ + IVA~~

MICROMOTOR ESCOBILLAS – A3 – 35 000 RPM – TORQUE 3 N-CM

Referencia 100238

MESTRA



ASOCIADOS COE
175€
+IVA

P.V.P.: ~~300€ + IVA~~

TURBINA TG-98 LM SYNEA FUSION PARA ACOPLAMIENTO KAVO

Referencia TIRWHTG98LM

W&H



ASOCIADOS COE
451,93€
+IVA

P.V.P.: ~~1.098,79€ + IVA~~

ASÓCIATE HOY EN NUESTRA WEB POR 10€ AL MES: www.circulodeodontologos.es



	91 411 97 59	606 097 121	contacta@circulodeodontologosyestomatologos.es
	911 636 895	691 132 685	contacta@latiendadeldentista.com



www.latiendadeldentista.com

Formación continuada



ACCEDE A LA PLATAFORMA DE FORMACIÓN:

<https://formacion.fundaciondental.es>



CURSOS PRESENCIALES

ENERO

Implantología y Prótesis. Nuevos protocolos digitales: una aproximación práctica

- 09/01/2026 - 10/01/2026
- Zamora

¿Cómo le saco el mayor rendimiento al CBCT?

- 16/01/2026 - 17/01/2026
- Álava

¿Qué debería saber el dentista para su práctica clínica diaria sobre trastornos temporomandibulares, bruxismo y apnea obstructiva del sueño?

- 16/01/2026 - 17/01/2026
- Valladolid

Prótesis fija estética avanzada

- 30/01/2026 - 31/01/2026
- Málaga

Endo-Resto, claves para un tratamiento predecible

- 30/01/2026 - 31/01/2026
- Castellón

Rehabilitación en pacientes con desgastes dentarios, oclusión/ diagnóstico diferencial

- 30/01/2026 - 31/01/2026
- Albacete

Tratamiento restaurador e implantológico en pacientes frágiles y con necesidades especiales

- 30/01/2026 - 31/01/2026
- Badajoz

Ortodoncia con alineadores transparentes

- 30/01/2026 - 31/01/2026
- Almería

Implantología avanzada

- 30/01/2026 - 31/01/2026
- Huesca

Endo-Resto, claves para un tratamiento predecible

- 30/01/2026 - 31/01/2026
- Castellón
-

Prótesis fija estética avanzada

- 30/01/2026 - 31/01/2026
- Málaga

Implantología avanzada

- 30/01/2026 - 31/01/2026
- Huesca

Rehabilitación en pacientes con desgastes dentarios, oclusión/ diagnóstico diferencial

- 30/01/2026 - 31/01/2026
- Albacete

Tratamiento restaurador e implantológico en pacientes frágiles y con necesidades especiales

- 30/01/2026 - 31/01/2026
- Badajoz

Ortodoncia con alineadores transparentes

- 30/01/2026 - 31/01/2026
- Almería

FEBRERO

Inmersión en la cirugía oral. Pequeños y grandes retos en la clínica diaria

- 06/02/2026 - 07/02/2026
- Córdoba

Comunicación y marketing en la clínica dental

- 07/02/2026
- A Coruña

Ortodoncia con aparatos fijos. Secuencia de tratamiento. Manejo de la fricción selectiva

- 14/02/2026
- Islas Baleares

Ortodoncia con alineadores transparentes

- 27/02/2026 - 28/02/2026
- Asturias

El ABC del tratamiento de las recesiones gingivales por el dentista general

- 27/02/2026 - 28/02/2026
- Badajoz

El éxito en endodoncia

- 27/02/2026 - 28/02/2026
- Zamora

Cirugía mucogingival de lo clásico a lo simplificado. Conceptos de aplicación clínica directa

- 27/02/2026 - 28/02/2026
- Melilla

Del ápice a la cúspide: un camino de ida y vuelta

- 27/02/2026 - 28/02/2026
- Salamanca

Actitud del odontostomatólogo ante las lesiones potencialmente malignas y complicaciones orales por radioterapia y osteonecrosis medicamentosa. Taller práctico de biopsia

- 28/02/2026
- Albacete

CURSOS ONLINE

Información y servicios ATA y facturación electrónica

- Fecha matriculación: 24/06/2025
- Dictante: ATA
- Duración del curso: 1 hora

Toxina botulínica: utilización en Odontología

- Dictante: José L. de la Hoz
- Duración del curso: 2 horas

Gestión eficiente de clínicas dentales. El know how de una clínica de alto rendimiento

- Dictante: Laura San Martín
- Duración del curso: 8 horas



Ya están disponibles los nuevos episodios del podcast "Yo voy al Dentista" del Consejo General de Dentistas de España y la Fundación Dental Española

El Consejo General de Dentistas de España y la Fundación Dental Española presentan nuevos episodios de su podcast divulgativo "Yo voy al Dentista", una iniciativa orientada a acercar la salud bucodental a la sociedad a través de contenidos divulgativos en un formato cercano con profesionales del sector. Conducido por la periodista Marina Montiel, el programa continúa consolidándose como un punto de

encuentro entre ciencia, prevención y bienestar, con temas de actualidad tratados en un lenguaje claro y accesible.

En los nuevos episodios, los oyentes podrán descubrir desde los avances en Implantología o la Odontología multidisciplinar, hasta la importancia de la prevención en la salud oral infantil o las claves de la armonización orofacial.



ARMONÍA Y NATURALIDAD CON LA DRA. CRISTINA CALDERÓN

La presidenta de la Sociedad Española de Armonización Orofacial (SEDAO), la Dra. Cristina Calderón, explica en qué consiste la armonización orofacial y por qué cada vez tiene más demanda. Además, recalca la importancia de combinar funcionalidad y naturalidad en los resultados. También aborda el papel del trabajo interdisciplinar con otras áreas de la Odontología y los retos que afronta la SEDAO bajo su presidencia.

la Dra. Yaiza Cuba, protagoniza este episodio, donde ofrece una completa guía sobre salud bucodental infantil, hábitos y prevención desde los primeros meses de vida. Entre las cuestiones tratadas, responde a una duda frecuente de los padres: ¿Cuándo debe ir un niño por primera vez al dentista? Además, la Dra. Cuba aclara la relación que existe entre lactancia materna y el desarrollo oral, desmonta mitos sobre caries y lactancia, y comparte consejos para implementar hábitos saludables desde la infancia.



predecibles. El Dr. Gómez Meda también reflexiona sobre la importancia de la selección de casos, la actualización continua y el papel de la tecnología en la excelencia clínica.



TRABAJO EN FAMILIA E INNOVACIÓN EN IMPLANTOLOGÍA CON EL DR. JAIME JIMÉNEZ

A lo largo de esta charla, el Dr. Jaime Jiménez, director del máster de implantología de la Universidad Europea de Madrid (UEM) y miembro de la reconocida saga odontológica de la familia Jiménez comparte anécdotas sobre el trabajo en equipo con sus hermanos y explica conceptos clave como los implantes de carga inmediata, resolviendo preguntas que muchos pacientes se hacen. El doctor también repasa los avances más significativos en implantología y ofrece consejos para los pacientes que aún sienten miedo antes de someterse a un tratamiento. •



LA SONRISA DE LOS MÁS PEQUEÑOS CON LA DRA. YAIZA CUBA

La odontopediatra y consultora internacional de lactancia materna,

ODONTOLOGÍA MULTIDISCIPLINAR CON EL DR. RAMÓN GÓMEZ MEDA

Todo un referente internacional en Odontología multidisciplinar, como es el Dr. Ramón Gómez Meda, explica a los oyentes por qué decidió no limitarse a una sola especialidad y cómo la integración de periodoncia, implantología y estética dental permite ofrecer resultados más completos y

LOS EPISODIOS COMPLETOS ESTÁN DISPONIBLES EN SPOTIFY, YOUTUBE Y EN LA WEB DEL CONSEJO GENERAL DE DENTISTAS DE ESPAÑA.

2 0 2 5

NOVIEMBRE

Sepa.

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE PERIODONCIA
Y OSTEointegración

SEPA
Sociedad Española de Periodoncia
y Osteointegración.
Del 26 al 29 de noviembre.
Barcelona.
sepa.es

2 0 2 6

ENERO



CIRNO-AEPP
Club Internacional de Rehabilitación Neuro-Oclusal / Asociación Española Pedro Planas.
Del 29 al 31 de enero.
Málaga.
cirno-aepp.com



SOCE
Sociedad Española de Odontología Digital y Nuevas Tecnologías.
30 y 31 de enero.
Madrid.
www.socedigital.es

FEBRERO



AAMADE

Asociación de Anomalías y
Malformaciones Dentofaciales.
13 y 14 de febrero.
Madrid
aamade.com



SELO

Sociedad Española de Láser
y Fototerapia en Odontología.
20 y 21 de febrero.
Barcelona.
www.selo.org.es

MARZO



SEOII

Sociedad Española de Odontología
Infantil Integrada.
Del 19 al 21 de marzo.
Bilbao.
www.seoii.es

MAYO



SEGER

Sociedad Española
de Gerodontología.
8 y 9 de mayo.
Santiago de Compostela.
seger.es



CONÉCTATE Y SÍGUENOS

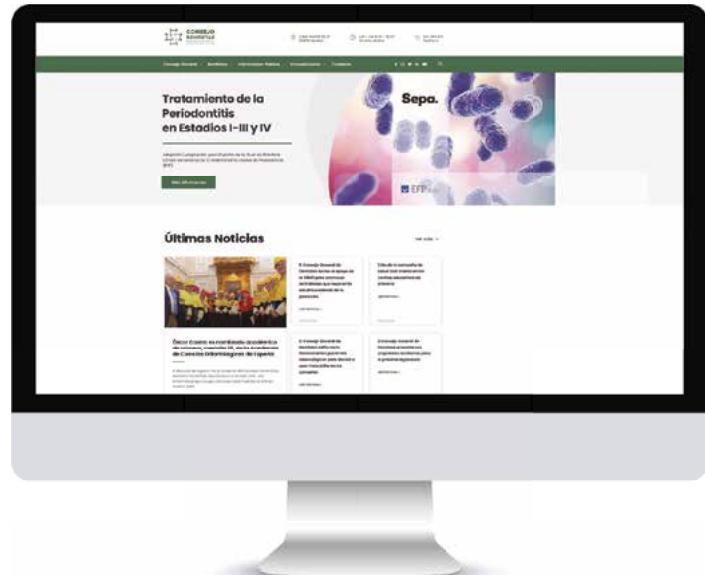
Consejo General ▾ Dentistas ▾ Información Pública ▾ Comunicación ▾ Contacto



CONSEJO DENTISTAS

Obtendrás información sobre todas las noticias, cursos de formación, campañas y publicaciones del Consejo General de Dentistas.

www.consejodentistas.es



INFÓRMATE de todas las novedades del Consejo en nuestros perfiles de redes sociales:

- [Facebook icon] @ConsejoGeneralDentistas
- [X icon] @CNSJ_Dentistas
- [Instagram icon] @consejodentistas
- [YouTube icon] @ConsejoDentistas
- [LinkedIn icon] @Consejo General de Odontólogos y Estomatólogos de España

FAUSTO GROSSI ES EL NUEVO VICEPRESIDENTE DE ESPAÑA, PORTUGAL E ITALIA DE ALIGN TECHNOLOGY

Align Technology ha nombrado a Fausto Grossi vicepresidente de Ventas para España, Portugal e Italia, los principales mercados de la región EMEA (Europa, Oriente Próximo y África) para Align Technology. La región EMEA representa al año más de 6 millones de nuevos casos de ortodoncia.



España, Portugal e Italia, los países bajo el liderazgo de Grossi, se benefician de las capacidades de producción de la primera instalación de Align en la región EMEA, ubicada en Wrocław (Polonia). Este sitio de vanguardia abarca 80.000 m² y respalda la creciente demanda de dispositivos médicos para la salud bucal.

"Estoy muy orgulloso de asumir el liderazgo de Iberia e Italia, mercados estratégicos para Align en la región EMEA", ha declarado Fausto Grossi. "Junto con mi equipo, nos centraremos en la adopción generalizada de las tecnologías digitales de Align, fortaleceremos nuestra relación con los doctores y generaremos valor para sus pacientes a través de nuestra innovación y eficiencia operativa", añade.

Fausto Grossi se unió a Align Technology en 2017 como Consultor

Senior de Desarrollo de Negocios y fue nombrado General Manager de Align en Italia ese mismo año. Lideró con éxito la expansión y el desarrollo de un equipo local altamente motivado y capacitado, impulsando iniciativas estratégicas y fomentando la excelencia operativa en toda la organización. En diciembre de 2024, se ampliaron sus responsabilidades para supervisar también los mercados español y portugués, asumiendo el cargo de vicepresidente de Iberia-Italia. Antes de unirse a Align, Grossi desarrolló su carrera en la industria farmacéutica, ocupando puestos de responsabilidad en empresas como Schering Plough, Cephalon, Teva y Procter & Gamble. Tiene un doctorado en Economía Agrícola de la Universidad de Perugia y un diploma de posgrado en Economía. •

DENTAID Y UIC BARCELONA CREAN EL AULA DE SALUD BUCAL UIC BARCELONA-DENTAID

La Universitat Internacional de Catalunya (UIC Barcelona) y Dentaid han firmado un acuerdo de colaboración para crear la nueva Aula de Salud Bucal UIC Barcelona-Dentaid, vinculada a la Facultad de Odontología de la Universidad.

Esta aula de empresa está dirigida por el Dr. Lluís Giner y la Dra. Cristina Vallès, y coordinada por los Dres. Víctor Gil y Neus Carrió, todos docentes e investigadores de la Facultad de Odontología. Por parte de Dentaid, participarán la Dra. Vanessa Blanc y el Dr. Joan Gispert, en representación del Dentaid Research Center, centro de referencia en investigación en salud bucal. Esta colaboración supondrá para las dos entidades un impulso a la investigación, a la docencia y a la divulgación científica, permitiendo responder con mayor eficacia a las necesidades de la sociedad en materia de salud odontológica. En el marco del Aula, se desarrollarán proyectos de

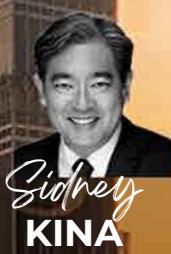
investigación y estudios clínicos vinculados al Máster de Periodoncia y al área de Gerodontología. Además, este acuerdo de colaboración permitirá promover la intercomunicación entre ambas instituciones en labores académicas y de proyección científica y social. "La puesta en marcha de iniciativas como esta refleja el compromiso de Dentaid con la promoción del conocimiento científico y la mejora de la salud de la población. A través de alianzas estratégicas y colaboración activa con la Universidad y la Academia se busca profundizar en el estudio de los procesos biológicos que, en ciertos casos, hacen que el envejecimiento natural de la boca desemboque en la aparición de patologías. Este trabajo conjunto permitirá el desarrollo de soluciones innovadoras para cuidar, prevenir y tratar dichas afecciones, contribuyendo al bienestar de las personas y al avance de la medicina personalizada", afirma el Dr. Gispert, responsable de I+D+i en el Dentaid Research Center. •

DUBAI

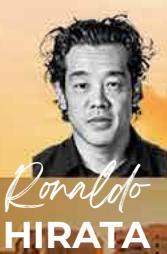
GLOBAL DENTAL SUMMIT

Ponencias

6-11 ABRIL 2026



Sidney
KINA



Ronaldo
HIRATA



Iván
RONALD



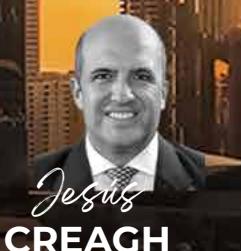
David
MONTALVO
DE ARBELOA



Luken
PEDERNERA



Martín
PEDERNERA



Jesús
CREAGH



María Noel
STRADA



José
D' ITRIA



Peri
COLINO



João
FAGULHA



Cristina
CALDERÓN



Marcelo
PÉREZ



David
MORALES



Ignacio
FAUS



Mario
ZORITA



(PgO

POSTGRADO EN
ODONTOLOGÍA



UCAM



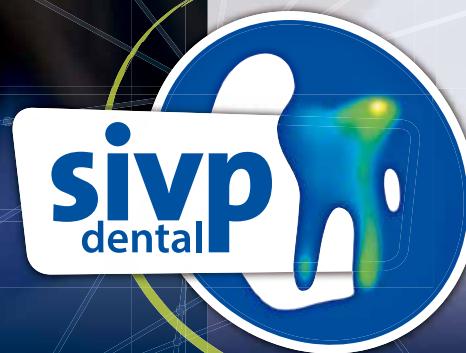
QUIERO
SABER
MÁS



CORONA ZIRCONIO
MONOLITICO
MULTICAPA
59€

Sonría

Y DESCUBRA
LA PRECISIÓN
DIGITAL AL
SERVICIO
DE SUS
PRÓTESIS



DESCUBRE
NUESTRO CATÁLOGO
EN LINEA



LABORATORIO DE PRÓTESIS DENTAL

Licencia sanitaria FMD650CAT

932 504 795 | sivpdental.es

